

COLECCIÓN
Aprendo con
igualdad y equidad

Manual integrado para el abordaje de la corresponsabilidad social en los cuidados



COLECCIÓN
Aprendo con
igualdad y equidad

Manual integrado para el abordaje de la corresponsabilidad social en los cuidados



649.13
159 m

Instituto Nacional de las Mujeres

Manual integrado para el abordaje de la corresponsabilidad social en los cuidados / Instituto Nacional de las Mujeres. – 1 ed. – San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2012. (Colección Producción de conocimiento; n. 11; Aportes metodológicos; n. 6)

75 p.; 22 x 28 cm.

ISBN 978-9968-25-243-0

1. CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CUIDO.
2. PATERNIDAD RESPONSABLE. 3. CUIDADOS. 4. MEDIOS DE ENSEÑANZA I. TITULO

Producción Ejecutiva:
Instituto Nacional de las Mujeres

Elaboración de Textos:
Ericka López Garro
Suiyen Ramírez Villegas

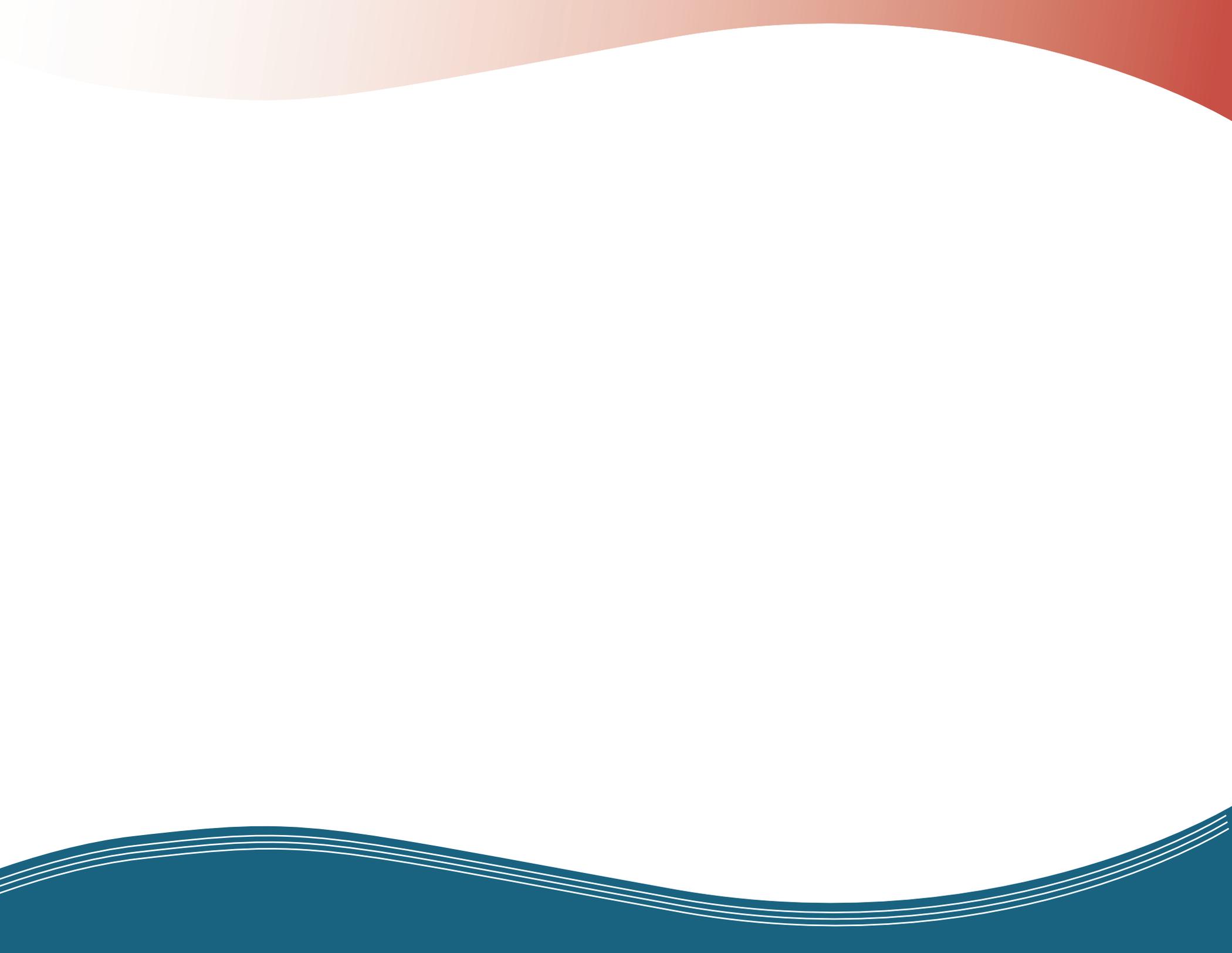
Con la colaboración de:
Silvia Gutiérrez Camacho
(Capítulo III Hogares Comunitarios)
Ester Serrano Madrigal
(Capítulo III Producción de materiales
para la población en edad preescolar y
Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil)

Revisión y coordinación general:
Ester Serrano Madrigal

Diseño, diagramación e impresión:
Consortio:
Diseño Editorial S.A. & Jimenez y Tanzi,S.A.

ÍNDICE

• Presentación	5
I. Antecedentes sobre la construcción del Enfoque de Corresponsabilidad Social en el Cuidado	7
II. Aspectos teórico-conceptuales sobre Cuidados y Corresponsabilidad Social en el Cuido	13
III. Experiencias desarrolladas desde el ACIPV con instituciones e instancias externas	19
IV. Otras propuestas conceptuales y metodológicas para el abordaje y promoción de la corresponsabilidad social en el cuidado	35
V. Lineamientos metodológicos para el trabajo del tema de “Cuidados y Corresponsabilidad Social”	59
• Referencias bibliográficas	99



Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) se complace en presentar el “Manual integrado para el abordaje de la Corresponsabilidad Social en los Cuidados”, el cual pretende mostrar y compartir los insumos que se han estudiado, derivado, deconstruido y alcanzado en experiencias múltiples de trabajo y análisis en la institución, durante varios años, con relación al tema de la Corresponsabilidad Social en los Cuidados, ya ahora concebido como un enfoque.

Este documento recoge las diversas experiencias de trabajo, de revisión teórico-conceptual y de diseño de propuestas metodológicas que se han desarrollado desde que el tema empezó a revisarse con la iniciativa de la Ley de Paternidad Responsable, con lo cual se dio inicio a un proceso sostenido y progresivo en cuanto a la promoción de la corresponsabilidad, en ese momento, de padres y madres en las tareas de crianza, cuidado y afecto hacia hijas e hijos.

Posteriormente, el tema se fue depurando por medio del análisis de otros grupos y sectores diversos interesados o vinculados con esta propuesta, en cuyos espacios de reflexión se empieza a gestar ya el enfoque de Corresponsabilidad Social en el Cuido, como un enfoque de vida, que implica la necesaria participación y compromiso de otros ámbitos, más allá del familiar, por lo que se incorporó el involucramiento del Estado, de la empresa privada, las municipalidades y la sociedad civil en general.

Así, se logra visualizar su importancia para la promoción del desarrollo humano de las mujeres, y viene a ser una de las prioridades establecidas en los procesos de consulta en la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, convirtiéndose en el primer objetivo de la misma.

Asimismo, se parte de que esta tarea no es relativa a un solo tipo de cuidado, sino que son múltiples, que van desde el personal hasta el que se ejerce con otras personas, en condición de vulnerabilidad o no, e inclusive con el ambiente. Desde este punto de vista, empezamos a hablar ya de un enfoque de corresponsabilidad social en los cuidados.

Ante este espectro de prácticas, conocimientos, acciones, ensayos, traducidos en lecciones de rico alcance, es que se convertía en una tarea obligatoria la elaboración de un documento que recopilara estas experiencias, y se convirtiera en un insumo de lectura obligatoria para aquellos y aquellas personas y grupos interesados en conocer desde el plano teórico, metodológico y vivencial-laboral, los alcances del tema y el enfoque de la Corresponsabilidad Social en los Cuidados.

El Manual integra, de este modo, los siguientes apartados:

- I. Antecedentes sobre la construcción del Enfoque de Corresponsabilidad Social en el Cuidado.

- II. Aspectos teórico-conceptuales sobre Cuidados y Corresponsabilidad Social en el Cuido.
- III. Experiencias desarrolladas desde el ACIPV con instituciones e instancias externas.
- IV. Otras propuestas conceptuales y metodológicas para el abordaje y de la promoción de la Corresponsabilidad Social en el Cuidado.
- V. Lineamientos metodológicos para el trabajo del tema de “Cuidados y Corresponsabilidad Social”.

Esperamos, por tanto, que adicional a su aporte como herramienta de trabajo, este manual permita dar cuenta de los logros sustantivos alcanzados al trabajar esta temática desde el INAMU, junto a otros actores y actoras sociales, pero que también posibilite visibilizar que no es un asunto agotado, pues coloca retos que aún siguen pendientes para aportar y construir colectivamente en este proceso de cierre de brechas entre mujeres y hombres, en materia de cuidado, reconociéndolo como un asunto clave para el logro de un desarrollo nacional cada vez más equitativo.



Maureen Clarke Clarke
Ministra de la Condición de la Mujer

Presidenta Ejecutiva del
Instituto Nacional de las Mujeres

I. Antecedentes sobre la construcción del Enfoque de Corresponsabilidad Social en el Cuidado

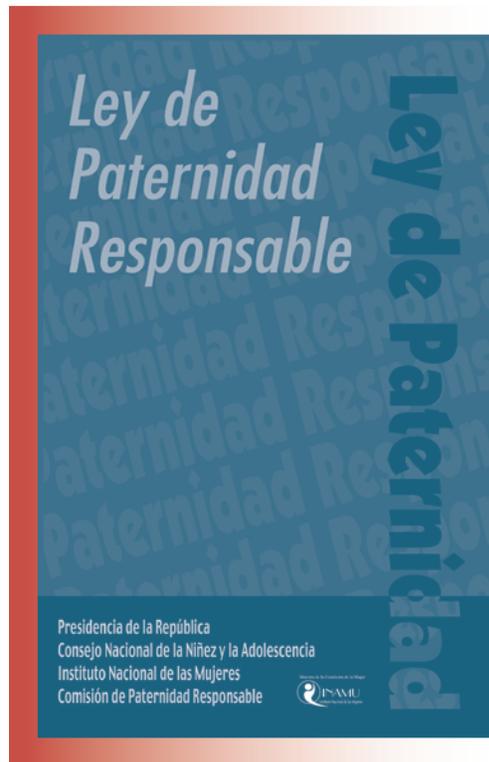


En el año 2000, la Presidencia de la República solicita al Instituto Nacional de las Mujeres convocar y conformar una comisión con especialistas, que redacten una propuesta de ley para agilizar la inscripción con apellidos del padre de las niñas y niños nacidos fuera de matrimonio, como garantía de un derecho básico de la identidad de las personas menores de edad, una responsabilidad del Estado por garantizar una mayor igualdad y equidad en las responsabilidades de los padres respecto a sus hijas e hijos y un procedimiento más oportuno para que las madres pueda solicitar este derecho a nombre suyo y de sus hijas e hijos.

El resultado de este trabajo fue la aprobada **Ley de Paternidad Responsable** en el año 2001, que principalmente apunta a la creación de un mecanismo ágil para el reconocimiento paterno desde la vía administrativa y un mejoramiento de los procedimientos judiciales para el mismo fin. Sin embargo, las intenciones de esta ley no eran únicamente garantizar la filiación, sino también colocar en la agenda social la necesidad e importancia de promover paternidades más sensibles e involucradas, de manera que se previó en el Artículo 6 de esta Ley la creación de políticas públicas para el fomento de la paternidad responsable, a partir de lo cual, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia conforma una nueva Comisión interinstitucional coordinada por el Instituto Nacional de las Mujeres para que construya y promueva dicha política. A esta comisión se integran representantes de Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Consejo Nacional de Rectores, Fundación PROCAL, CEFEMINA, Centro de Orientación Familiar, y se invita al Registro Civil y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

En los meses siguientes a la divulgación de este mandato se presenta el documento **“Lineamientos de Política para el fomento de la Paternidad Responsable y Compromisos institucionales”** que comprende los primeros

pasos del Estado costarricense en la promoción de una transformación socio-cultural en el ejercicio y vivencia de las paternidades y maternidades. Al mismo tiempo, estos temas fueron ampliamente investigados por diversas instancias, entre ellas, universidades estatales, instituciones y organizaciones no gubernamentales.. El INAMU también desarrolló diversas acciones que coadyuvaron a comprender el ejercicio actual de las paternidades y reflexionar sobre el tipo de padres que nuestra sociedad requería.



El INAMU también desarrolló diversas acciones que coadyuvaron a comprender el ejercicio actual de las paternidades y reflexionar sobre el tipo de padres que nuestra sociedad requería.

La construcción del documento conceptual **“Con la fuerza efectiva del deber y el querer hacia la construcción de paternidades presentes, nutricias y seguras”** y la investigación **“Actitudes masculinas hacia la paternidad: entre las contradicciones del mandato y el involucramiento”**, se elaboraron valiosos elementos para trabajar las propuestas de sensibilización, divulgación y capacitación. Por ejemplo, el reconocimiento del ejercicio de paternidades desde una visión patriarcal caracterizada por el ejercicio de dominancia y la pedagogía del privilegio,

el mantenimiento del rol proveedor como aspecto definitorio de la forma en que se asume y considera la paternidad responsable, el poco involucramiento paterno en tareas de cuidado y crianza, así como la expresión del afecto, las

contradicciones existentes entre la responsabilidad como mandato social y los valores de la masculinidad, además del condicionante de la relación con la madre para asumir la responsabilidad y el vínculo o no con las hijas e hijos.

Con base en estos elementos teórico-conceptuales y metodológicos se inician procesos de sensibilización y capacitación a funcionarias y funcionarios públicos y se desarrollan otras investigaciones, que permitieron comprender mejor cómo estaba siendo aplicada esta ley y qué pasaba con las mujeres, hombres, niñas y niños respecto al cambio legal, pero sobretodo social que se estaba gestando.

Para la primera campaña de concientización se elaboraron materiales impresos (afiches, despleables y bolsos) bajo los lemas:

“No tengo útero, pero sí corazón para que crezca, porque disfruto ser papá”: donde se visibilizaba la importancia del involucramiento afectivo de los padres.



El otro lema fue: “Cuidar, educar y amar es asunto de dos... ¡papá y mamá!”, donde se posicionaba la redistribución de las tareas domésticas y de cuidado en las familias

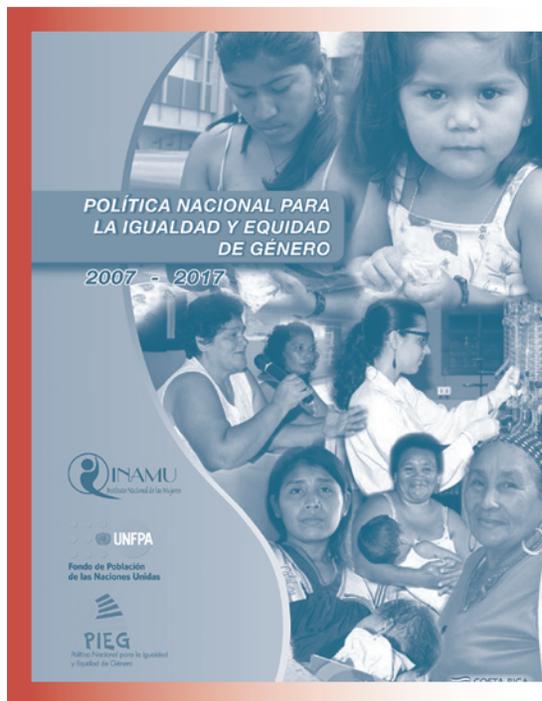
Bajo estas dos líneas fuerza, también se lanzó a los medios de comunica-



ción las primeras cuñas radiales “¡Mapá, pamá... por que disfruto ser papá!”. La cual fue llevada también a radios locales en la región Chorotega y Brunca.

Durante estos procesos, y gracias a los aportes teórico-conceptuales que se venían desarrollando en el resto de Latinoamérica, en especial lo investigado y sistematizado por la Organización Internacional de Trabajo-OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, se empezó a utilizar el término **Corresponsabilidad en la crianza**, como un concepto que refería a la distribución equitativa e igualitaria entre padres y madres de las tareas de cuidado y crianza de las hijas y los hijos. Sin embargo, para el año 2003, en

las jornadas de conversación sobre Paternidad Corresponsable con personas adolescentes aprendimos que la corresponsabilidad no era un concepto que se limitaba únicamente a la crianza, sino que era un **enfoque de vida**, aplicable como un compromiso permanente en todas las relaciones y ámbitos que nos rodean: se es corresponsable en las relaciones de pareja, con las amigas y los amigos, con la familia, en la casa, en la comunidad, en el colegio, con la naturaleza. Todas las personas deberíamos incorporar la corresponsabilidad como una forma de ser y actuar en sociedad.



A partir de esta lección tan valiosa, se empezó a plantear la construcción del **Enfoque de Corresponsabilidad en la crianza**, el cual estaba siendo definido e incorporado como parte de la propuesta preliminar de **Política Pública para el Fomento de la Corresponsabilidad en la crianza de Niños y Niñas y Paternidad Responsable**, en el 2004. Lamentablemente, esta propuesta de política pública no fructificó debido al contexto político e institucional desfavorecedor para su aprobación.

De igual manera, el INAMU continuó trabajando y explorando posibilidades de continuar posicionando la corresponsabilidad y en el 2006 realizó el primer informe técnico jurídico sobre el estado de la legislación nacional en materia

de corresponsabilidad de hombres y mujeres en la crianza de hijos e hijas.

El año 2007 es clave para la consolidación de este trabajo, por una parte, el Plan Anual Operativo institucional propone la elaboración de una *“Estrategia Nacional para la Sensibilización sobre Corresponsabilidad laboral y familiar con especial énfasis en el cuidado de niñas, niños, personas con discapacidad y adultas mayores, que contemple la activa participación del Estado, las empresas y las familias”*, para lo cual se conforma la **Comisión Institucional** que estudia el tema de conciliación familiar y laboral y propone el concepto de corresponsabilidad social en el cuidado, así como la definición de varias estrategias a nivel nacional, regional y local, algunas de las cuales ya se estaban implementando (por ejemplo las campañas nacionales, los espacios de prevención y sensibilización con personas adolescentes y las capacitaciones a funcionarios y funcionarias).

Paralelamente a este proceso, se empieza a consultar y construir la **Polí-**

Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género 2007-2017, a partir de la cual, se obtiene como resultado que un tema que preocupa a las mujeres respecto al avance en sus derechos, es el recargo de tareas domésticas y de cuidado que tienen que enfrentar en sus familias, lo cual limita el mejoramiento de su calidad de vida en términos de salud, educación, empleo, entre otras.

Gracias al posicionamiento social del tema se coloca como Objetivo 1 Corresponsabilidad social en el cuidado, el cual ha sido abordado por las instituciones del Estado costarricense con acciones concretas mediante dos estrategias: el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de cuidado y el cambio sociocultural.

Este objetivo pretende “Que en el 2017 toda mujer que requiera de servicios de cuidado de niñas y niños para desempeñarse en un trabajo remunerado, cuento con al menos una alternativa de cuidado pública, privada o mixta, de calidad, dando asó pasos concretos hacia la responsabilidad social en el cuidado y la valoración del trabajo doméstico.” (INAMU, 2007, p.03).

Para el INAMU, como ente rector y coordinador de la ejecución de esta política y su Plan de Acción, ha sido sumamente necesario el desarrollo de procesos investigativos que nos permitieran conocer de manera más realista y profunda las condiciones socioeconómicas, normativas, de infraestructura existente y demanda real que orienten las acciones inscritas. Es por este motivo que tanto la Secretaría Técnica de la PIEG, como el Área Construcción de Identidades y Proyectos de Vida-ACIPV, se han dado a la tarea de desarrollar investigaciones en estos campos, los cuales se encuentran detallados en el Capítulo V de este documento, que junto con otras investigaciones realizadas por OIT, CEPAL y Estado de la Nación, ha contribuido con un amplio bagaje de conocimiento y propuestas de cara al tema de los cuidados.



II. Aspectos teórico- conceptuales sobre Cuidados y Corresponsabilidad Social en el Cuido



El Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-, es la instancia rectora a nivel nacional de las políticas públicas en favor de las mujeres, cuya misión se dirige a promover y tutelar los derechos humanos de las mujeres para contribuir con la construcción de una sociedad justa e igualitaria que garantice la igualdad y equidad de género, establecido en los fines que la Ley de Creación del INAMU le adjudica (Ley No. 7801, 1999, p.17).

En este sentido, uno de los fines concretos de esta institución versa: “Propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres, y el pleno goce de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y equidad con los hombres” (Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, Artículo 3, inciso d.).

Con este mandato jurídico nacional, así como en cumplimiento a la normativa internacional, cuyas convenciones nuestro país ha firmado y ratificado, se impulsan desde la institución, una serie de acciones estratégicas que se orientan al cierre de brechas entre hombres y mujeres, desde las diversas aristas que este escenario comprende.

Al respecto, previo al diseño y ejecución de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) 2007-2017, se dio impulso a acciones vinculadas al análisis de la coyuntura nacional y la realidad de las mujeres, con relación al tema de agilizar la inscripción con apellidos del padre de las niñas y niños nacidos fuera de matrimonio (ver apartado de antecedentes), de cuyo trabajo nace la Ley de Paternidad Responsable (2001).

Posteriormente, se iniciaron los esfuerzos para el diseño de la PIEG y su puesta en marcha, lo cual da como resultado que se establezcan seis objetivos estratégicos, dentro de los cuales, el Cuido como Responsabilidad Social constituye una de estas prioridades, a saber:

- **Objetivos de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género – PIEG-:**

- I. Objetivo relativo al cuidado como responsabilidad social
- II. Objetivo relativo al trabajo remunerado de calidad y la generación de ingresos
- III. Objetivo relativo a una educación y salud de calidad en favor de la igualdad
- IV. Objetivo relativo a la protección efectiva de los derechos de las mujeres y frente a todas las formas de violencia
- V. Objetivo relativo al fortalecimiento de la participación política de las mujeres y al logro de una democracia paritaria
- VI. Objetivo relativo al fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género.

En el marco del Primer Plan de Acción 2007-2012, para iniciar el proceso de ejecución de esta política pública, se definen varias acciones circunscritas a dicho objetivo, que se orientan a dos metas principalmente:

- Crear y mejorar una infraestructura social de cuidado
- Promover cambios culturales en favor de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres

El hecho de que se haya definido como un objetivo estratégico de esta política el relativo al cuidado no fue antojadizo: fue, precisamente a partir de una serie de procesos consultivos que se llevaron a cabo con actores y actoras sociales, esto es, instituciones de los cuatro poderes de la República, orga-

nizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y feministas, y grupos diversos de mujeres, que se consideró definirlo como uno de los aspectos medulares sobre los cuales es imprescindible incidir, o continuar haciéndolo, en aras de trastocar el modelo del sistema patriarcal que menoscaba, limita y discrimina las posibilidades de acceso, así como la defensa y exigibilidad de los derechos de las mujeres.

A partir de estas experiencias, el INAMU en general, pero de forma específica y especializada a través de una de sus Áreas Estratégicas, asume el reto y la responsabilidad de iniciar procesos orientados a la colocación del tema y el enfoque del Cuido como Corresponsabilidad Social, en el ámbito nacional y en la estructura institucional del aparato estatal.

De este modo, concretamente el Área de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, ha desarrollado, desde hace más de una década, una serie de iniciativas y acciones vinculadas a este eje, con lo cual se derive

en la comprensión e integración de dos discursos: el discurso de la igualdad y de los derechos humanos de las mujeres y el discurso de los derechos de la niñez con un doble propósito: garantizar condiciones para la inserción laboral de las mujeres y, a la vez, abonar en cuidado y atención integral de la niñez. Con la creación de la PIEG y su respectivo Plan de Acción, se logra disponer de suficientes herramientas coadyuvantes y determinantes para impulsar este tema en el plano nacional.

Particularmente, este planteamiento del INAMU de posicionar el cuidado como corresponsabilidad social, remite a colocar y dividir esta tarea para los diferentes actores sociales involucrados: mujeres, hombres, familias; Estado y gobiernos locales; así como empresas y organizaciones sociales. A través de la incidencia y trabajo de estos actores y actoras, se busca lateralmente la reivindicación del cuidado como responsabilidad social, al incidir directamente en la división sexual del trabajo, pues, en primer lu-

gar, se reivindica el cuidado de la familia como un asunto de mujeres y hombres; y, por otra parte, se relaciona con las demandas de mejores condiciones de inserción laboral para las mujeres y, por tanto, de más y mejores alternativas de cuidado.

Debe destacarse que, concomitantemente, se creó con el actual Programa de Gobierno, la Red Nacional de Cuido, según Decreto Ejecutivo del 8 de mayo del 2010, la cual se plantea como una red de “desarrollo infantil”, conformada por actores públicos y privados como un mandato en materia de atención integral, protección y desarrollo infantil.

En este contexto, el aspecto cultural reviste especial importancia, en tanto desde las construcciones presentes en el imaginario social, se produce y reproduce un escenario no neutral en cuanto al tema del cuidado, pues más bien incide determinadamente en legitimar la división sexual del trabajo, asignando este rol de manera exclusiva a las mujeres, y como mandato a manera de mandato social, e invisibilizándolo como aporte y como una tarea que debe ser compartida.

Desde este punto de vista, la ruptura de este tipo de esquemas y prácticas se coloca en el marco de lo cultural, por lo cual es pertinente la unión de esfuerzos entre diversas instancias que puedan provocar este tipo de aportes y esfuerzos.

De allí que, justamente, el trabajo institucional para este logro, se ha concentrado en esfuerzos orientados a trastocar el orden cultural que hasta la fecha, ha invisibilizado y reproducido la realidad señalada.

El abordaje a la dimensión del cuidado, se empieza a revisar en nuestro país, tomando como punto de partida que en los últimos años, en Europa y otros países de Latinoamérica, se venían impulsando las llamadas “políticas conci-

liatorias”, cuyo propósito se vincula con la disminución de la tensión que existe entre el ámbito familiar y laboral, y cuyas bases se encuentran en la división sexual del trabajo.

En la revisión de estas propuestas teóricas, Martínez y Monge (s/a) distinguen tres estrategias:

- a. Las secuenciales que son medidas a corto plazo, que pretenden alternar el trabajo doméstico (re)productivo con el trabajo remunerado en el mercado laboral, tales como licencias de maternidad, permisos durante enfermedad de hijos e hijas y flexibilización de horarios
- b. Las de derivación, donde se busca trasladar al Estado y/o al mercado la realización de tareas de carácter (re)productivo. Dentro de estas caben mencionar las iniciativas como guarderías infantiles, transporte escolar, servicios domésticos, residencias para adultos mayores, entre otras
- c. Las de reformulación de roles, que implica una importante transformación sociocultural e identitaria en las actitudes y prácticas de hombres y mujeres, para el logro de una distribución de tareas familiares y extrafamiliares más igualitaria y equitativa

Sin embargo, tal y como menciona y analiza Torns (2005), las políticas conciliatorias ya empezaban a mostrar algunas desventajas, especialmente en los países latinoamericanos, a partir de las cuales era necesario revisar y replantear las acciones concretas que se desarrollan en los países con una mirada de género, ya que en algunos casos, se identificó que dichas políticas nacían y se diseñaban dentro de políticas laborales que beneficiaban más a los y las empleadoras que a las personas trabajadoras.

En este sentido, la autora mencionada señala algunos cuestionamientos a las políticas conciliatorias importantes de tomar en cuenta:

- La conciliación nace como fruto de las políticas europeas y no como demanda social explícita por parte de las personas ocupadas.
- El reclamo de una mayor flexibilidad laboral necesaria para alcanzar las cotas de empleo femenino propuestas va a redundar en una mayor precariedad laboral de las mujeres
- Las representaciones sociales del modelo familiar imperante atribuyen a las mujeres la responsabilidad por el cuidado y el trabajo doméstico, lo cual les dificulta o impide el acceso al empleo a tiempo completo (en condiciones definidas desde y para el trabajador hombre).
- No toma en cuenta el lugar subordinado de algunas mujeres

a nivel social y familiar, en especial las de clase trabajadora.

- El conflicto derivado de la división sexual del trabajo, que tiene como escenario el hogar-familia, es ocultado o negado. Cuando sale a la luz tiende a ser contemplado como un asunto privado.
- Por lo tanto, la conciliación de la vida laboral y familiar pretende mediar dos ámbitos que no son, de partida, ni equitativos ni democráticos.

A partir de estas reflexiones y la preocupación por procurar acciones en materia de los cuidados coherentes con los derechos humanos, y en especial con los derechos humanos de las mujeres y la niñez, según los mandatos internacionales, se procura desarrollar y promover el concepto de corresponsabilidad en el cuidado.

Para esto, desde el INAMU era fundamental conceptualizar el tema, esfuerzo que se logra concretar y plas-

mar en los materiales producidos en los últimos 7 años. **Específicamente en el marco de la investigación sobre Percepciones Sociales de las Mujeres sobre el Cuido** a otras personas y el diseño de la exposición fotográfica itinerante “Corresponsabilidad social en el cuidado”, se plantean las siguientes definiciones:

Corresponsabilidad: enfoque de vida que permite construirnos como personas capaces de compartir o realizar en forma conjunta y equitativa una tarea, la cual implica que las personas involucradas asuman obligaciones y compromisos, así como las consecuencias de las acciones u omisiones cometidas al respecto, según su condición ética, socioeconómica, psicoemocional, cognitivas, maduracional, entre otras, deconstruyendo así, esquemas patriarcales basados en las desigualdades.

¿cuál tarea?

Cuido: Todas aquellas actividades vinculadas a la educación, salud, recreación y acompañamiento psico-emocional.

¿de quiénes?

Personas con algún grado de dependencia: niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas con problemas de salud y personas adultas mayores.

¿quiénes realizarían esta tarea?

Toda la sociedad: Hombres y mujeres en las familias, empresas y Estado.

¿qué necesitamos
transformar para lograrlo?

- Reconocimiento del valor social y económico de las tareas domésticas y de cuidado.
- Cambio sociocultural para el desarrollo de actividades domésticas y de cuidado en hombres y en mujeres.
- Desarrollo de habilidades para el cuidado en hombres.
- Fortalecimiento y desarrollo de habilidades afectivas y de relacionamiento con otras personas y consigo mismo/a.
- Participación y responsabilidad del Estado y las empresas privadas en la creación de condiciones que favorezcan el cuidado y atención de personas en situaciones de dependencia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL CEN CINAI

III. Experiencias desarrolladas desde el ACIPV con instituciones e instancias externas



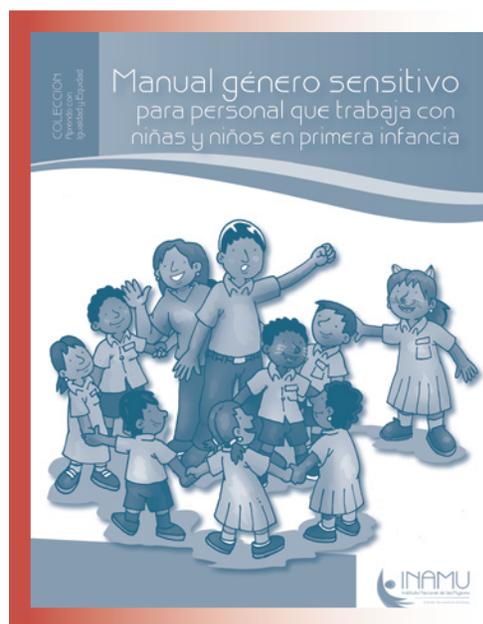
Desde el año 2009, se estableció una importante alianza entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud, para el impulso de las acciones contenidas en el **Plan de Acción 2008-2010 de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género PIEG**, específicamente para el Objetivo 1. Cuido como responsabilidad social y el Objetivo 3. Educación y salud de calidad a favor de la igualdad. Dichas acciones pretenden fortalecer las capacidades de las funcionarias para la promoción de la igualdad y equidad de género y la corresponsabilidad social en el cuidado, desde el trabajo que realizan cotidianamente.

De esta manera, en el 2009 se coordinó un proceso de sensibilización y capacitación con ciento veinte funcionarias de todas las regiones de CEN CINAI, bajo el objetivo general de fortalecer las capacidades de estas funcionarias y funcionarios en la promoción del cuidado como responsabilidad social, para el logro de la igualdad y la equidad de género en los centros de cuidado, con las familias y con las niñas y niños.

A partir de esta experiencia, se establece una estrategia de trabajo compartido CEN CINAI-INAMU en dos líneas: la primera relacionada con la sistematización de experiencias desarrolladas por las personas participantes en los talleres 2009 en sus espacios de trabajo, con el propósito de recuperar insumos metodológicos que han incorporado las funcionarias en el quehacer de esta institución en el tema de género, y la segunda, el desarrollo de talleres de trabajo con las personas capacitadas, con el objetivo de “Desarrollar un proceso de revisión y reelaboración de estrategias y acciones que permitan a las funcionarias y funcionarios de la Dirección de CEN CINAI incorporar la perspec-

tiva de género en su quehacer cotidiano con sus compañeras, con los padres y madres de familia y con los niños y niñas participantes en los establecimientos”, esto, con base en el insumo anterior.

Como producto de este proceso, se elaboró y se dispone de un manual de actividades dirigidas a niños, niñas, familias y funcionarias de CEN CINAI para el trabajo en igualdad y equidad de género: **Manual género sensitivo para personal que trabaja con niñas y niños en primer infancia**, que puede ser consultado en www.inamu.go.cr



Asimismo, en vista de que las funcionarias vieron necesario reforzar los conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos que les permitiera acentuar su trabajo con perspectiva de género, en función de éste como eje transversal del currículum del modelo CEN CINAI, en el año 2011 se definió una nueva estrategia de capacitación y acompañamiento enfocado a profesionales de las Direcciones Regionales de Servicios, que profundizara en este tipo de herramientas que se lograran articular con los mecanismos de diagnóstico, evaluación y planeamiento definido por su institución.

Por tanto, surgió la pertinencia y oportunidad de conformar un equipo interno, que por su conocimiento de las realidades y funcionamientos particulares de la institución y de estos servicios en particular, pudiera constituirse en un equipo capacitador-asesor generador de

procesos de capacitación, seguimiento y asesoría con los y las funcionarias, de manera que se ampliara y fortaleciera la cobertura de esta acción a los diversos centros. Actualmente dicho equipo capacitador-asesor lo conforman 27 funcionarias y funcionarios de Direcciones Regionales (3 por región) y 3 funcionarias de la Dirección Técnica a nivel central.

Se creó, con esta iniciativa, la construcción de una plataforma de capacitación permanente sobre el enfoque de igualdad y equidad de género incorporada en la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, el cual, tanto el año pasado como en el actual (2012), ha estado formándose, recibiendo insumos teórico-conceptuales y metodológicos que les posibilite la incorporación de la perspectiva de género y la promoción de la corresponsabilidad social en el cuidado en los mecanismos de diagnóstico, evaluación, planeamiento y acompañamiento que se realizan en y con los establecimientos CEN CINAI.

HOGARES COMUNITARIOS

El 1 de julio de 1992 se decretó la **Creación del Programa de Microempresas para la Atención Infantil: Hogares Comunitarios** (Decreto Ejecutivo 21391-TSS-MEP-S), con el objetivo de: “...promover y lograr la participación de la comunidad en la atención compartida de los niños menores de siete años, generar ocupación y un ingreso para aquellas madres que se encargarán directamente del cuidado de estos niños y permitir que los padres de familia de los niños beneficiados con este Programa se incorporen a la fuerza laboral del país”.

Las Madres Comunitarias han venido brindando de manera continua sus servicios en sus comunidades durante los últimos 17 años, toda vez que los Hogares Comunitarios bajo su responsabilidad representan una modalidad válida para el cuidado de niños y niñas, y una respuesta efectiva para las madres y los padres de familia que laboran fuera de casa, o bien que estudian, y que por tanto requieren

alternativas para la atención y protección de sus hijos e hijas, cercanas geográficamente a sus viviendas (u otros puntos de su interés), lo que implica menor inversión por concepto de traslado diario. Las Madres Comunitarias han atendido niños y niñas que, por razón de su corta edad, muchas veces son excluidos/as de otras opciones de atención, estatales y privadas.

Cabe destacar que esta modalidad de atención es regulada por el Estado desde el año 2002, mediante el Decreto Ejecutivo N° 30695-S que contiene las normas de habilitación para obtener el permiso de funcionamiento, otorgado por el Consejo de Atención Integral-CAI. Sin embargo, una de las debilidades más importantes radica en que desde el año 2005 han disminuido significativamente las oportunidades de capacitación y actualización de estas mujeres trabajadoras en el campo de la atención infantil. Asimismo, el número de Hogares Comunitarios ha disminuido notablemente en los últimos ocho años, para el mes de mayo del 2010, existían aproximadamente 192 Hogares Comunitarios y en ellos se atendía 1.383 niñas y niños de familias beneficiarias del IMAS. La mayoría de estos Hogares Comunitarios se encuentran en San José: Hatillo, Pavas, Desamparados, Goicoechea, Vázquez de Coronado, Tibás, Alajuelita, Escazú y Pérez Zeledón.

Frente a esta situación, a nivel nacional se empezaron a impulsar algunas iniciativas para revisar y replantear la situación de los Hogares Comunitarios con miras a generar mejores condiciones para las madres comunitarias y para el establecimiento de más espacios de esta índole para el cuidado y atención infantil.

En el 2008, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia crea la Comisión Hogares Comunitarios, Cuidado y Atención de Niños y Niñas, con el fin de que la misma *“valore la situación de los Hogares Comunitarios y establezca recomendaciones para las instituciones involucradas, así mismo que esta Comisión incluya el tema del CAI y de cómo debe articularse el Sistema Nacional de Protección en*

el cuidado y atención de los niños y niñas. En esta Comisión participaron UNIPRIN, INAMU, Ministerio de Salud, MEP, PANI e IMAS”.

Partiendo de ese mandato, se conforma la comisión con la participación permanente del Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Educación Pública, Patronato Nacional de la Infancia y UNIPRIM, quienes trazan como objetivo central la elaboración de una propuesta de fortalecimiento de los hogares comunitarios, para ser presentada ante las autoridades del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia –CNNA.

La elaboración de esta propuesta implicó la revisión bibliográfica de documentación disponible que diera cuenta de los orígenes, desarrollo y evaluaciones del Programa Hogares Comunitarios. Posteriormente se realizaron entrevistas a informantes claves: funcionarios y funcionarias públicas y privadas que tenían y tuvieron relación con el Programa y también se entrevistaron 57 madres comunitarias. Finalmente, se indagó información general sobre estructuras microempresariales y de seguridad social, con el fin de buscar las opciones que existen en la institucionalidad pública para impulsar programas como los Hogares Comunitarios. La propuesta final fue presentada al Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, en marzo del 2011.

Otro aporte valioso en esta línea fue el proyecto de ley **Reconocimiento de garantías sociales de las Madres Comunitarias** presentado en el 2009 por la asociación Antrahioc (Asociación Nacional de Trabajadoras Independientes de Hogares Comunitarios), cuyo fin primordial era la búsqueda de una estrategia para reconocer a las madres comunitarias que iniciaron con esta modalidad. En coordinación con la asociación, el INAMU brindó asesoría jurídica y psicológica y coadyuvó con las gestiones en la Asamblea Legislativa para que este proyecto fuera considerado por la Comisión de la Mujer.

Por otra parte, el INAMU contribuyó para la realización del Primer Encuentro Nacional de Madres Comunitarias en 2009 y un año después el Primer Encuentro Nacional de Madres Comunitarias e Instituciones Afines, como parte de las acciones de coordinación interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con el fin de promover servicios de calidad acordes con las necesidades, características e intereses de las niñas y los niños que asisten a los Hogares Comunitarios.

Asimismo, es importante señalar los procesos de capacitación que se han desarrollado desde el Área Construcción de Identidades y Proyectos de Vida desde el 2009 para la incorporación de los enfoques de género y corresponsabilidad social en el cuidado en el trabajo que realizan las madres comunitarias, algunos de los cuales fueron convocados y gestados desde el INAMU y otros mediante la colaboración con la Red Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de la Universidad de Costa Rica.

PROGRAMA CONJUNTO “JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN” – PC JEM

En el marco de la Declaración de Objetivos del Milenio, las agencias de cooperación de Naciones Unidas en Costa Rica: OIT, UNESCO, OIM, UNFPA, UNICEF y PNUD como agencia líder del Programa, se reunieron para diseñar una propuesta específica para contribuir al logro de los objetivos:

- **Objetivo 1:** Erradicar la pobreza extrema.
- **Objetivo 2:** Lograr la enseñanza primaria universal.
- **Objetivo 3:** Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Mediante la implementación de un proyecto llamado **Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración: Una Ventanilla única para el empleo juvenil en Desamparados y Upala, Costa Rica**. Este programa pretende

apoyar el avance de los derechos de las personas jóvenes entre 15 y 24 años de los cantones seleccionados, especialmente de zonas marginales, urbanas y rurales del país, quienes, en virtud de su edad, origen y género, ven limitadas sus oportunidades de acceso para ejercer sus derechos básicos tales como educación, formación profesional, empleo, seguridad migratoria, entre otros.

Con el fin de dar vida a este Programa y darle sostenibilidad a futuro, las agencias de cooperación identificaron instituciones estatales que por sus mandatos y funciones constituían contrapartes idóneas para los diferentes procesos que se debían desarrollar. En este sentido, a esta iniciativa se convoca el quehacer y aportes de instituciones como el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional Aprendizaje, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo de la Persona Joven, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Salud, así como las municipalidades de Desamparados y Upala y representantes del sector privado y la sociedad civil.

De esta manera, agencias de cooperación e instituciones contrapartes unieron sus esfuerzos por alcanzar los resultados o componentes definidos:

- i. Jóvenes, en situación de vulnerabilidad, con atención especial a migrantes, mujeres jóvenes de las comunidades de Upala y Desamparados cuentan con un programa integrado (ventanilla) que les facilita el acceso a oportunidades y servicios que mejoran la vinculación laboral, la empleabilidad y el emprendedurismo y,
- ii. Políticas coordinadas y coherentes e instituciones con capacidad fortalecida para mejorar la empleabilidad y el emprendedurismo de las personas jóvenes.

Operativamente, el trabajo se organizó a través de la conformación de Grupos de Trabajo bajo los componentes del PC JEM: Ventanillas (que son las instancias de atención y acompañamiento directo a la población joven de Desamparados y Upala), Educación, Empleo, Emprendimientos, Migración y Cuido.

Específicamente para el componente de Cuido, el Instituto Nacional de las Mujeres representa la institución contraparte junto con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. Asimismo, se integra OIT, Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN CINAI, IMAS y Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

A partir del trabajo coordinado, el componente de Cuido logra aportar al PC JEM, pero sobre todo a la población desamparadeña y upaleña los siguientes productos:

- Mapeo de servicios locales para el cuidado de personas en situaciones de dependencia, a cargo de UNICEF e INAMU.
- **Diagnóstico de oferta de servicios de cuidado de personas menores de edad en los cantones de Upala y Desamparados.** Dicha consultoría estuvo a cargo de CEFEMINA.
- Apoyo a la Unidad Ejecutora de la Red Nacional de Cuido para la elaboración del **Modelo de Atención y Cuidado Infantil** que presentó la consultora Ana Teresa León.
- Ejecución de 6 talleres de sensibilización sobre el enfoque de responsabilidad social en el cuidado con funcionarias y funcionarios de instituciones y organizaciones locales en Desamparados, miembros y miembros del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional-CCCI de Upala y líderes y lideresas comunitarias de Upala, así como con personas jóvenes beneficiarias de las Ventanillas en Frailes de Desampa-

rados, Upala centro y México de Upala, a cargo del INAMU con apoyo de UNICEF.

- Promoción de una estrategia de encuentro entre funcionarias de las Direcciones de Servicios CEN CINAI y las encargadas de las Ventanillas en ambos cantones, para la coordinación de referencias de casos que requieran servicios de cuidado. Esta iniciativa estuvo a cargo de INAMU, UNICEF y CEN CINAI.
- Fortalecimiento de la calidad de los servicios institucionales CEN CINAI existentes mediante: compra de equipo antropométrico para evaluar el estado de desarrollo infantil para los 24 establecimiento CEN CINAI de Upala y Desamparados, publicación de la **Guía para la elaboración de planes de estimulación para la promoción del desarrollo infantil de niños y niñas de 1 a 6 años y 11 meses**, capacitación a todo el personal a nivel nacional en el uso de este equipo y la Guía

y publicación de manuales de apoyo para la implementación de la Guía. Este arduo y valioso trabajo estuvo a cargo de CEN CINAI.

- Elaboración de la **Guía Institucional para la operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil de Municipalidad de Desamparados**, para los centros que se construirán en las comunidades de San Juan de Dios y Loto. La elaboración de esta Guía estuvo a cargo de una consultoría desarrollada por la Fundación PANIAMOR con el acompañamiento técnico de UNICEF, INAMU y Municipalidad de Desamparados.
- Construcción del **Diseño Curricular de Formación Profesional Basado en el Perfil Profesional Asistente para Personas Menores de Edad**, creado para el Instituto Nacional de Aprendizaje-INA con apoyo de OIT, e implementación de la oferta de formación con un primer grupo conformado por

mujeres jóvenes beneficiarias de las Ventanillas de Upala y Desamparados. Esta acción también se encuentra enmarcada en los compromisos del INA en el Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género- PIEG.

- En cuanto a promoción y divulgación, se hizo una reproducción de materiales impresos elaborados por el INAMU para la promoción de la corresponsabilidad familiar en el cuidado y la impresión de despleables elaborados por CEN CINAI sobre los servicios y establecimientos en ambos cantones, los cuales fueron utilizados por las Ventanillas en las actividades que realizaban con la población joven.
- Desarrollo de un proceso lúdico recreativo local con Recrearte en Upala para el cuidado de niños y niñas paralelo a procesos de capacitación a personas jóvenes del PC en las comunidades alejadas, se espera replicar esta experiencia en los distritos del sur de Desamparados, a cargo de OIT.

PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA POBLACIÓN EN EDAD PREESCOLAR

Conscientes de la necesidad de impactar en la educación, en todos los niveles y en todas las etapas del desarrollo infantil, se crea una alianza por medio de un convenio INAMU-Universidad de Costa Rica, específicamente con la Sede Regional de Occidente, con sede en Turrialba.

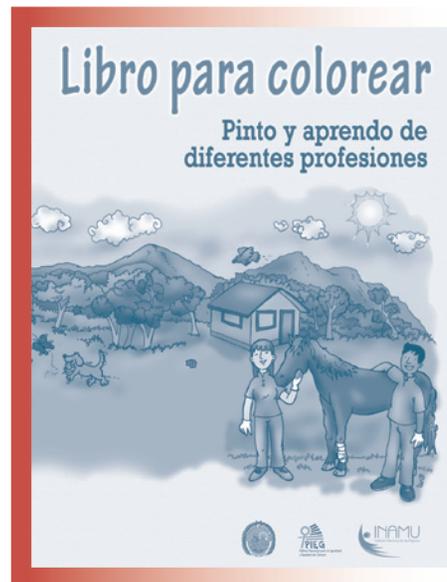
Junto a dos profesionales de educación preescolar del kínder de dicha sede, se han producido una serie de materiales que permiten a los y las maestras de ese nivel, colocar la educación género sensitiva, como un eje central de su currículum. Todos los materiales producidos, han tenido como soporte el proceso investigativo de estas dos profesionales, destacadas como pioneras en la introducción de este enfoque en la educación preescolar.

Tres han sido los objetivos que se han perseguido, y alcanzado, con este convenio interinstitucional. 1. Elaborar materiales que sean de utilidad para las y los maestros de preescolar, que les permita introducir un enfoque género sensitivo en las clases con los niños y las niñas de edad preescolar. 2. Brindar capacitación permanente a los y las maestras de preescolar de la zona y de las diferentes sedes de la Universidad de Costa Rica en materia de educación con perspectiva de género. 3. Divulgar el material producido en todos los espacio de cuido y educación de niñas y niños, contribuyendo a sensibilizar a las personas encargadas de dicha tarea.

Los siguientes son los materiales que se han producido hasta el año 2012.

Libro para colorear: Pinto y aprendo de diferentes profesiones

Un libro de colorear que presenta diferentes profesiones y actividades de las personas, tanto hombres como mujeres, introduciendo imágenes inclusivas de la diversidad, sean personas de diferentes etnias, discapacidades, edades, procedencia geográfica, entre otros. Este libro ha sido uno de los que mayor divulgación y alcance ha tenido, ya que no existe un material igual en nuestro país.



¿A quién le toca?

Este es un juego para niños y niñas, que les permite indagar acerca de las, profesiones y oficios que realizan las personas, incorporando una perspectiva de género, lo que les permite visualizar que tanto las profesiones como los oficios no tienen sexo, es decir, que las pueden practicar todas las personas sin distinción alguna. Está acompañada de una guía didáctica para la maestra y maestro, que les indica los posibles usos del material.



Láminas para áreas de trabajo en preescolar



Este material comprende un juego de seis láminas, que tienen relación directa con los “rincones temáticos” de la educación preescolar. Ha significado un apoyo a la educación preescolar, y se han utilizado para comprometer una enseñanza género sensitiva, y romper con los mitos y estereotipos sociales todavía vigentes. La introducción de la diversidad de actores y actrices en las láminas, ha sido un objetivo central, toda vez que para las niñas y los niños, es de vital importancia que tengan acceso a materiales que les permitan conocer la existencia de diferentes personas con diferentes nacionalidades, etnias, edades, discapacidades, entre otras características.

Juego de memoria

Este juego de memoria, presenta a los niños y a las niñas un material que incluye imágenes que rompen con los estereotipos sociales, basados en la pertenencia a determinado sexo, edad, nacionalidad, etnia, discapacidad, etc.



Con este material se ha pretendido y logrado, que los niños y las niñas puedan desde su más temprana infancia, mirar imágenes diferentes, y por medio del juego ir incorporando valores como el respeto a las diferencias y la igualdad y equidad de género como un valor central de los derechos humanos.

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD-MCJ-

En el marco de la PIEG en materia de cuidado el Ministerio de Cultura y Juventud tiene definida una acción circunscrita a la “ejecución de un plan piloto de modalidades de atención en tiempo no lectivo, que comprenda actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, con la participación de las Juntas de Educación y otros actores de la comunidad”, en co-ejecución con el Ministerio de Educación Pública.

Ante esto, se plantea la iniciativa de promover alianzas entre el INAMU y el Ministerio de Cultura, con miras a

la identificación de estrategias y prácticas en su ámbito de acción, concretamente desde el sector artístico cultural, por el carácter estratégico que reviste, las cuales se orienten al desarrollo de acciones a favor de la igualdad y equidad de género, que permitan acompañar en los diversos espacios de arte con aquellos / as profesionales y personas interesadas y comprometidas en aportar a la igualdad y la equidad de género desde diversidad de opciones.

El objetivo de este proceso que inició en el año 2010, ha buscado generar un proceso de sensibilización y promoción del enfoque de corresponsabilidad social en el cuidado de personas en situación de dependencia con el fin de identificar y construir propuestas desde el quehacer cotidiano en el espacio laboral de los y las funcionarios (as) y personal artístico vinculado, que logre incidir en la promoción de prácticas y actitudes hacia la igualdad y la equidad de género en la interacción y formación integral de personas menores de edad.

En este sentido, se establecieron coordinaciones con el área de Planificación de este ministerio, para el desarrollo de una actividad en conjunto con personal del MCJ.

De aquí nació la propuesta inicial de trabajo que consistió en el diseño y ejecución de un taller sobre Corresponsabilidad Social en el Cuido, dirigida a funcionarias y funcionarios del MCJ de distintos sectores y áreas, así como al personal artístico independiente que participa y trabaja con esta institución.

Tratándose de una institución que aglomera sectores bastante heterogéneos, del área artístico-cultural, se contó con la participación de las siguientes instancias:

1. Teatro Popular Mélico Salazar
2. Taller Nacional de Danza
3. PROARTES
4. Bibliotecas Públicas
5. Orquesta Sinfónica Nacional
6. Instituto Nacional de Música
7. Taller Nacional de Teatro
8. Sistema Nacional de Bibliotecas
9. Dirección Cultura
10. Área de Planificación
11. Sistema Nacional de Estudio de la Música

12. Compañía Nacional de Danza
13. Compañía Nacional de Teatro
14. Museo Calderón Guardia
15. Museo Arte Costarricense
16. Museo Nacional

Por su parte, en cuanto a organizaciones y personal del sector artístico independiente, han participado organizaciones como:

1. Centro Educativo “Aprender y Crear”
2. Ticotíteres y Comisión Espacio Construido y Niñez
3. Asociación Cultural Signos Teatro Danza
4. Escuela Centeno Güell
5. Grupo Artes
6. Fundación “Leer es vivir”
7. Escuela Casa del Artista
8. Servicios culturales

En el año 2011, se continúa el trabajo con funcionarios/as clave de varios de los sectores representados en la primera parte de este proceso, con miras a retomar los aspectos generales de los proyectos planteados en el 2010, a

manera de síntesis de la experiencia de talleres desarrollados con funcionarias/os del Ministerio de Cultura y Juventud en torno al tema de corresponsabilidad social en el cuidado, y así, identificar posibles propuestas de seguimiento a las principales acciones planteadas en dichos proyectos.

De este modo, se definieron acciones de seguimiento al tema por parte de: Teatro Mélico Salazar, Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), Museo Calderón Guardia, Centro Nacional de Música. Dichas acciones se orientaron desde la utilización de la Exposición Itinerante sobre Corresponsabilidad Social en el Cuido en sus instalaciones, la utilización de material género sensitivo en las bibliotecas, hasta la ejecución de talleres con equipos de trabajo para la sensibilización sobre la perspectiva de género.

Como seguimiento a este trabajo, se propone para el 2012 realizar un acercamiento “diagnóstico” a lo que se ha venido realizando en la institución con relación al tema de género y de la corresponsabilidad social en el cuidado,

cuyos resultados orienten de forma estratégica el trabajo a desarrollarse a futuro.

Paralelamente, de forma particular con el Teatro Médico Salazar y la instancia de PROARTES a su cargo, se ha acordado facilitar un proceso de capacitación con personal artístico con esta instancia, con miras a sensibilizar e incidir en el diseño de sus propuestas artísticas. Asimismo, existe la intencionalidad que el INAMU acompañe algunos de los proyectos que desarrollarán en el segundo semestre, con el fin de realimentar estas experiencias.

PERSONAL DE INSTITUCIONES DE ATENCIÓN Y CUIDADO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

En el 2010, a partir del interés en el personal de enfermería del Hospital Max Peralta en Cartago por dotar de herramientas de sensibilización y capacitación en el tema de género, se invitó al INAMU a dar una charla so-

bre el tema de cuidado a partir de los resultados del Estudio sobre las Percepciones sociales sobre el cuidado a otras personas, realizado en el 2009.

Esta pequeña experiencia y el intercambio con el personal de enfermería fue el motor de arranque para proponer el abordaje de los procesos formativos y divulgativos sobre la corresponsabilidad social en el cuidado con personal de servicios institucionales de salud, que tienen relación con personas en situación de dependencia y sus familias.

De esta manera, en el año 2011 el ACIPV inscribe en el Plan Operativo Institucional la realización de acciones de promoción con organizaciones de protección de derechos de personas con discapacidad y personas adultas mayores, con personal de enfermería de hospitales públicos y personal de Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial-CNREE, Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva-CONARE y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor-CONAPAM.

Estas acciones apostaban a incidir en el quehacer profesional y técnico de funcionarias y funcionarios que de una manera u otra desempeñan un papel de agentes socializadores de cuidados a personas en situaciones de dependencia, tales como: enfermedades crónicas, enfermedades terminales, personas adultas mayores, personas menores de edad, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y postparto y bebés recién nacidos, para lograr una mayor incorporación de los enfoques de género, derechos humanos y corresponsabilidad social en el cuidado desde su quehacer profesional cotidiano.

Los objetivos trazados para tal fin fueron:

1. Identificar personal clave de hospitales y centros de atención que trabajen con personas en situaciones de dependencia, que puedan incidir en la promoción de los enfoques de género, derechos y corresponsabi-

lidad social en el cuidado dentro de las acciones que desarrollan cotidianamente en sus lugares de trabajo.

2. Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación al personal de enfermería y personal de cuidado y atención de personas en situación de dependencia en enfoque de género, derecho y corresponsabilidad social en el cuidado.
3. Promover la revisión, desarrollo y replanteamiento de acciones que desarrollan cotidianamente en sus lugares de trabajo para que incorporen los enfoques señalados, tanto en la atención de pacientes, como en la participación de familiares y personas de apoyo en el cuidado de personas en situaciones de dependencia.

Se convocaron y realizaron talleres de capacitación con 3 grupos con las siguientes características:

- a) Personal de servicios de atención especializados en personas adultas mayores y personas con discapacidad: CENARE, Hospital Blanco Cervantes y CNREE.
- b) Personal de enfermería de Hospitales Nacionales Generales: San Juan de Dios, México, San Vicente Paul, Calderón Guardia y Especializados: Nacional Psiquiátrico, Hospital de las Mujeres y Nacional de Niños, y Regionales: Dr. Max Peralta y San Rafael de Alajuela.
- c) Personal de enfermería de Hospitales y Clínicas de la Región Chorotega.

Asimismo, a partir de los insumos teórico-conceptuales desarrollados en la capacitación, así como de las propuestas que los grupos hicieron para la in-

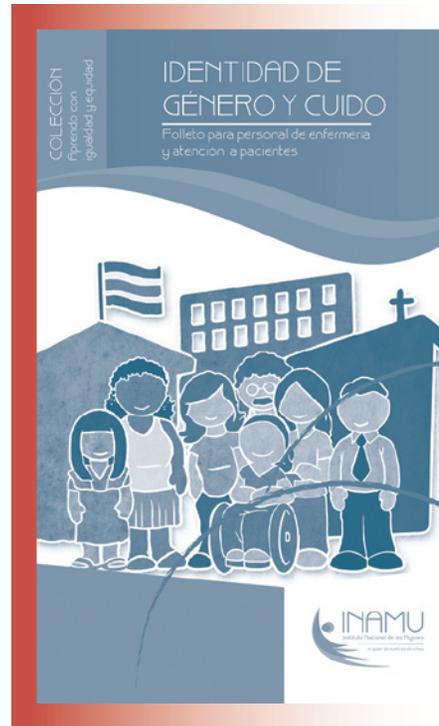
corporación de acciones de promoción de la corresponsabilidad social en el cuidado en su trabajo con pacientes y familiares, se elaboraron los cuadernillos, que pueden ser consultados en www-inamu.go.cr:



Para el año 2012, se mantiene la propuesta de trabajo con el sector salud, sin embargo se plantea una nueva estrategia desde la Caja Costarricense de Seguro Social-CCSS, donde se construye una propuesta más amplia, donde se reúnen varios temas de interés en materia de género, dirigido al personal de esta institución, de manera que las capacitaciones en corresponsabilidad social en el cuidado son integradas a esta oferta más global.

Fuera de ámbito de la CCSS, se continuaron desarrollando las capacitaciones, esta vez más específicamente con personal regional del CNREE y con el gremio de enfermería a través del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil -REDCUDI-, es una iniciativa estatal, que pretende unir voluntades gubernamentales y privadas. Tiene como propósito general establecer un sistema público universal de cuidado y desarrollo infantil, con énfasis en la primera infancia, finan-



ciado por medio de un esquema solidario. Su objetivo general es articular las diferentes actividades que se desarrollan en el país en materia de cuidado y desarrollo infantil, tanto públicas como privadas, para fortalecer las modalidades existentes y ampliar las alternativas de atención infantil integral. La población objetivo la constituyen, prioritariamente, todos los niños y niñas menores de 7 años de edad, aunque, de acuerdo a las necesidades específicas de las comunidades y familias atendidas, y a la disponibilidad presupuestaria, se podrán subsidiar niños y niñas hasta 12 años de edad

Pretende abordar dos necesidades básicas de la población. Dos necesidades básicas: Primero: articular los distintos esfuerzos públicos y privados en materia de atención integral y desarrollo infantil, que hoy se realizan de forma fragmentada, con el propósito de mejorar la calidad y cobertura de los servicios que se ofrecen en este campo. Segundo. Que las políticas, planes y programas para la primera infancia y las mujeres deben estar fundamentados en estrategias integrales, multisectoriales y participativas, que permitan también al país avanzar hacia la corresponsabilidad social en el cuidado, liberando a las mujeres de ser las responsables únicas del cuidado y permitiendo su inserción y permanencia laboral en mejores condiciones.

Los enfoques de género y derechos humanos son transversales en la RED-CUDI. Ambos posibilitan visibilizar la situación de las mujeres y hombres en el campo del cuidado de personas dependientes y enfatiza la necesidad de asumir el enfoque de corresponsabilidad social en el cuidado, democratizando y distribuyendo las responsabilidades en diferentes actores sociales como los son el Estado, las familias, los gobiernos locales y las empresas privadas. El segundo, garantiza el cumplimiento de lo estipulado en la legislación nacional e internacional, respecto a las mujeres, al interés superior del niño y la niña, el mejor interés y la universalidad de los derechos, así como para desarrollo progresivo de las responsabilidades. La gestión de esta RED está basada en una Secretaría Técnica de la REDCUDI, como instancia técnica responsable de promover la articulación entre los diferentes actores públicos y privados y las diferentes actividades que se desarrollan en el país en materia de cuidado y desarrollo infantil, así como de expandir la cobertura de los servicios. Esta Secretaría estará adscrita al Instituto Mixto de Ayuda Social.

IV.
Otras propuestas
conceptuales y
metodológicas para el
abordaje y promoción de la
corresponsabilidad social
en el cuidado



Además de los materiales producidos en las experiencias que se describieron en los apartados anteriores, el Área Construcción de Identidades y Proyectos de Vida ha elaborado una serie de materiales divulgativos, informativos, conceptuales y metodológicos que se suman al trabajo realizado en materia de corresponsabilidad social en el cuidado.

Cabe destacar, que conforme se van produciendo estos insumos, se van integrando a los distintos procesos que se vienen desarrollando y se distribuyen prioritariamente, a los grupos de personas que se capacitan y participan en nuestras actividades.

Tomando como punto de partida la fortaleza y consolidación del tema de cuidado a nivel nacional, mediante la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, se detallan a continuación los materiales e investigaciones producidas a partir del 2007:

2007

Desplegable:

“Estado, Empresas y Familias corresponsables en el cuidado”

Como se ha venido explicando, el INAMU logra pasar de un enfoque de corresponsabilidad centrado en el ámbito familiar, a reconocer la responsabilidad del sector público y privado como instancias de apoyo para que las familias cumplan su función de acompañamiento, crianza, cuidado y educación de las personas menores de edad, así como de personas con discapacidad, con enfermedades temporales o crónicas y personas adultas mayores.

Este reconocimiento se basó en la identificación de normativas nacionales e institucionales que incluían aspectos vinculados al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores, tales como licencias de maternidad y paternidad, licencias de lactancia, permiso para cuidado de familiares en fase terminal, entre otras. Asimismo, la legislación en materia de personas menores de edad, adultas mayores y personas con discapacidad deposita en el Estado la responsabilidad de coadyuvar en la protección, cumplimiento y garantía de sus derechos humanos, al tiempo que elimine toda condición que derive en una discriminación, exclusión o limitación para el disfrute de los derechos humanos de las personas cuidadoras, quienes principalmente son mujeres.

También se llama la atención sobre el aporte que podría brindar el gobierno, el sector empresarial y los gobiernos locales en la creación y mejoramiento de la infraestructura social de cuidado.



Con este desplegable se logran divulgar algunos datos de interés, tales como:

- En Costa Rica la población de 0 a 4 años es de 376.584 personas y de 0 a 14 de 1.266.807, es decir, que una tercera parte de la población total tiene menos de 14 años.
- En Costa Rica tenemos 203.731 personas con discapacidad, de las cuales 13.849 tienen entre 0 y 9 años de edad y 65.249 tienen 60 o más años.
- En Costa Rica las mujeres dedican diariamente 5 horas con 14 minutos a las actividades domésticas, mientras que los hombres 1 hora con 23 minutos.
- En Costa Rica cada mujer dedica 300 minutos diarios a las labores de cuidado mientras los hombres 83 minutos.

Campaña: Ya es Hora!



La primera campaña para la promoción de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género 2007-2017 versó sobre los objetivos estratégicos de la misma. Para el corto de video, se logra colocar la reflexión sobre el papel de las mujeres en las tareas de cuidado y se invita a hombres y mujeres de distintos ámbitos a ser parte de esta labor: “Ya es hora de que esta responsabilidad sea compartida por los hombres, el estado, las municipalidades y la empresa privada.”

2008

Afiche y volante:

“Familias generando nuevas oportunidades de convivencia en el hogar”

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los ámbitos de trabajo hacia el enfoque de corresponsabilidad social en los cuidados son las familias, razón por la cual se diseñó un material dirigido a este grupo con el fin de divulgar, promover e incluso contar con una herramienta metodológica que colocara aspectos de la vida cotidiana que fortalecen y potencian una forma de convivencia basada en la igualdad, la equidad y el disfrute de los derechos.

El afiche se basa en la idea de los juegos mentales para encontrar diferencias entre dos dibujos similares, en este caso se trata de dos ilustraciones sobre un espacio familiar común y se invita a las personas a identificar los 7 cambios para construir una sociedad mejor, desde la vida familiar.

Asimismo, para el volante se reproduce la misma imagen del afiche con el mismo juego y al otro lado se colocó un test invitando a las personas a identificar quiénes en su hogar se encargan del trabajo doméstico y de cuidado, bajo la pregunta ¿En tu casa se comparten las responsabilidades familiares?

Ambos juegos han sido incorporados a las acciones de promoción y capacitación en el enfoque de corresponsabilidad social en el cuidado: ferias, charlas, talleres, entre otros. Metodológicamente, el test se ha podido utilizar para introducir el tema de la corresponsabilidad social en el cuidado, brindando a cada participante un ejemplar para que lo aplique según sea su caso. Una vez que todas las personas del grupo han hecho su test, a nivel grupal se pregunta: “levanten la mano las personas que tuvieron como resultado que la mayoría de tareas las hacen mujeres”, se apunta en una pizarra o papeógrafo y se pide a alguna de estas personas que lea el apartado “Mayoría de puntos Las mujeres” y se invita al grupo a hacer sus comentarios y expresar sus opiniones al respecto.



TEST: ¿En tu casa se comparten las responsabilidades familiares?

Para cada tarea, marcó con una "X" en la casilla correspondiente a las personas que generalmente hacen ese trabajo en tu casa. Al final, sumó la cantidad de "X" para cada opción. Si la tarea no se hace donde vive, marcó la última columna. Esta respuesta no se cuenta al final.

En tu casa, quiénes se encargan de:	Las mujeres	Los hombres	Ambos	Esta tarea no se hace donde vive
Cocinar				
Limpiar y ordenar la casa				
Lavar y planchar la ropa				
Hacer arreglos en la casa de construcción o de artefactos				
Cuidar las plantas y el jardín				
Cuidar a los niños y niñas				
Cuidar a los abuelitos/as				
Lavar el carro				
Jacar la basura				
Comprar y lavar la comida				
Estudiar con los niños y niñas				
Tomar decisiones sobre en qué se utiliza el dinero				
TOTAL:				

La mayoría de puntos los obtuvieron: Las mujeres Los hombres Ambos

¿Vengas lo que significa:

- Mayoría de puntos Las mujeres:** En nuestra sociedad, aún es común que las mujeres realicen el trabajo de la casa y cuiden a los niños, niñas, adolescentes, personas enfermas o con discapacidad y a los abuelitos y abuelitas. Este trabajo es muy valioso y muchos personas se sienten bien al hacerlo. Sin embargo, cuando el trabajo se toca siempre a las mismas personas (a se convierte en una rutina cansada, que además deja poco o ningún tiempo para hacer otras actividades. Es importante que **TODAS** las personas de la familia dediquen tiempo para mantener limpio y ordenado la casa, cuidar a otras personas, cuidar mascotas y oportunidades para hacer otras cosas importantes y necesarias como: descansar, estudiar, tener un trabajo fuera de la casa, pasear, reunirse con amistades, hacer deporte u otros.
- Mayoría de puntos Los hombres:** Contrario al punto anterior, en esta sociedad es poco común que los hombres realicen tareas domésticas o de cuidado, sin embargo, ambos roles pueden ser aprendidos desde pequeños e incluso ya adultos. Los hombres que aprenden a realizar tareas domésticas como cocinar, limpiar y cuidar el lugar donde viven, cuidar su ropa y cuidarse a sí mismos, adquieren conocimientos y prácticas que los hace autónomos y capaces de cuidar a otras personas. Otro de los aspectos que los hombres deben tener en cuenta es la importancia de la expresión de emociones como la ternura, el cariño y la compasión, las cuales les permite establecer relaciones agradables y construir mejores relaciones con las personas a su alrededor ya sean familiares, amistades o compañeras.
- Mayoría de puntos Ambos:** Felicidades! En tu casa se practica lo que llamamos **corresponsabilidad familiar**, esto quiere decir que tanto hombres como mujeres comparten las tareas domésticas y de cuidado. En los hogares donde todas las personas colaboran, también es posible observar de una mejor comunicación, sentido de solidaridad y tiempo libre para compartir entre sí y tener otras actividades educativas, recreativas o laborales. Un consejo que le damos, es que experimenten y rotaron las actividades que les corresponden a cada quien, para que todas las personas tengan la oportunidad de aprender los distintos roles que requieren para el cuidado de la casa y de las personas que viven en ella.

Se aplica el mismo procedimiento para las respuestas “Mayoría de puntos Los Hombres” y “Mayoría de puntos Ambos”, y con esta actividad

grupal, se puede empezar a trabajar con el grupo la propuesta del enfoque de corresponsabilidad social en el cuidado.

Por su parte, el afiche también puede ser un recurso a utilizar para finalizar el tema: se muestran ambas imágenes y se invita al grupo a identificar las 7 diferencias, señalando cuáles son y por qué considera que el cambio puede favorecer una convivencia en igualdad y equidad entre mujeres y hombres en los hogares. Se propone trabajar el afiche al final ya que permite a la facilitadora observar lo que el grupo ha aprendido y como ha integrado el tema a sus propias opiniones y argumentos.

Finalmente, es importante concluir que los 7 cambios se encuentran en cada protagonista de la familia y que se de esta forma se muestra cómo el enfoque de corresponsabilidad respeta y potencia el disfrute de los derechos humanos de todas las personas dentro de la familia, incluso de las mascotas!

Consultoría: “Diagnóstico socio económico y de infra estructura sobre el cuidado de personas en situaciones de dependencia”

En este año 2008 se realizó el primer estudio sobre la situación socioeconómica y de infra estructura en materia de cuidado de personas en situación de dependencia a nivel estatal, a cargo de la consultora Irene Aguilar del Centro de Acción Pro Derechos Humanos CAPDH.

El informe de consultoría detalla información respecto a la oferta de servicios de las cinco instituciones estatales principales que tienen a su cargo el financiamiento, supervisión y aprobación de centros de cuidado en el país, destinados a atender población en situaciones de dependencia:

el Instituto Mixto de Ayuda Social-IMAS que subsidia a los Hogares Comunitarios, a centros de atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad;

- a) el Ministerio de Salud a través del Programa CEN CINAI dirigido a niños y niñas hasta los 6 años;
- b) el Patronato Nacional de la infancia-PANI mediante los Hogares Solidarios Subvencionados, los Albergues de Organizaciones no Gubernamentales y los Albergues Gubernamentales;
- c) el Consejo Nacional de Rehabilitación-CNREE;
- d) el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor-CONAMPAM.

Asimismo se señala que El Código de la Niñez y la Adolescencia establece obligaciones específicas para Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en relación con centros de cuidado, sin embargo, esta información no se contempló en el estudio debido a la inexistencia del servicio.

Este primer estudio concluye, que durante el trabajo investigativo se presentaron limitaciones en cuanto a la falta de información con la que cuentan las instituciones respecto a los servicios que ofrece, las personas beneficiarias y el registro actualizado de centros y personas que atienden. Asimismo señala que los servicios de cuidado no tiene “que ver solamente con las personas costarricenses ya que muchos de los servicios de cuidado son utilizados por personas nicaragüenses en Costa Rica que integran nuestra fuerza laboral” (Aguilar, 2008, p.53).

Respecto a la población adulta mayor, subraya el tema de la transición demográfica, que coloca a este grupo como el principal segmento de personas dependientes en el país. “Esto plantea nuevos retos al sistema social y a los programas estatales y principalmente en los que se refieren a los centros de cuidado que tendrán que atender mayor cantidad de personas y favorecer la inserción femenina a la fuerza laboral. Su inserción cada vez es más necesaria, por el hecho de la importancia de que la mujer se realice en todos los aspectos de su persona, y también porque su contribución al sostenimiento de los servicios sociales es crucial” (Idem). Asimismo, advierte sobre la importancia de contemplar una oferta de servicios de cuidado a personas adultas mayores que al no contar con condición de abandono o pobreza extrema, no puede en la actualidad, acceder a estos espacios institucionales de atención y cuidado especializado.

De igual manera, los centros de atención y cuidado de personas con discapacidad existentes financian principalmente a quienes se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, a pesar de los esfuerzos del CNREE por instaurar otras modalidades como por ejemplo la asistencia a personas con discapacidad en su hogar.

Finalmente, respecto al grupo de personas menores de edad, el estudio concluye que la normativa internacional en materia de derechos humanos de la

población menor de edad, la Convención de los Derechos del Niño, coloca una importante obligación al Estado de velar por el adecuado funcionamiento de centros de cuidado, de garantizar las obligaciones comunes de padres y madres en cuanto a la crianza y desarrollo de sus hijas e hijos, de prestar asistencia a padres y madres para el adecuado desempeño de sus funciones, de crear instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de niñas y niños, y de adoptar medidas para que las hijas e hijos de personas trabajadoras cuenten con servicios e instalaciones adecuadas donde ser atendidas/os y cuidadas/os.

Si bien es cierto, a nivel nacional el Código de la Niñez y la Adolescencia menciona las responsabilidades de varias instituciones en esta materia, el estudio reconoce que “no se menciona al CEN-CINAI y estas son las que más realizan esta labor... En el 2007 hubo un incremento de los beneficiarios, no así del número de centros, cuyo aumento es necesario y constituye un desafío social de responsabilidad compartida entre el Estado, los

gobiernos locales y las empresas.” (IDEM, p.56-57), ya que las opciones existentes no satisfacen la demanda ni las condiciones necesarias para las mujeres trabajadoras.

2009

Estudio: “Percepciones de las mujeres sobre el cuidado de personas en situaciones de dependencia”

En el marco del trabajo realizado, desde el ACIPV del INAMU se plantea la necesidad de conocer de cerca cómo perciben las mujeres el tema del cuidado, con el fin de realimentar y dirigir las acciones propuestas en la PIEG de acuerdo a las realidades, necesidades y aspiraciones de las mujeres en este aspecto de su vida.

En el 2008, se contrata al Instituto de Estudios en Población IDESPO de la Universidad Nacional, para que, bajo

la coordinación de la investigadora Anamaría Hernández, se convoque a un equipo de profesionales que lleve a cabo la investigación en cuestión.

El objetivo general del estudio fue conocer las percepciones sobre vivencias, prácticas, necesidades, resoluciones e impacto personal de mujeres del ámbito privado, así como de funcionarias y funcionarios de instituciones que realizan labores de cuidado a personas en situaciones de dependencia (niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, enfermas o adultas mayores). Para lograr este objetivo, se construyó un cuestionario para ser aplicado telefónicamente a una muestra representativa de mujeres del Gran Área Metropolitana, agrupadas en cuatro sectores: mujeres cuidadoras remuneradas, mujeres cuidadoras no remuneradas, mujeres que encargan el cuidado a otra persona y personal de instituciones de cuidado a personas en situación de dependencia (quienes podían ser mujeres u hombres, sin embargo en su mayoría contestaron mujeres).

Los resultados del estudio se presentaron el 7 de mayo del 2009, al tiempo que se inauguró la exposición itinerante de fotografías “Corresponsabilidad social en el cuidado”, en el Museo Rafael Ángel Calderón Guardia.

Entre los principales hallazgos, Hernández (2009) destacan los siguientes aportes:

De las cuidadoras

En las cuidadoras remuneradas prevalecen baja escolaridad y edades que oscilan entre 45 y 64 años. Además, la mayor parte de estas mujeres mantienen alguna relación de parentesco con las personas cuidadas, esto muestra la importancia que adquieren las redes familiares en esta labor de cuidado. Por su parte, las

cuidadoras no remuneradas son más jóvenes y con mayor escolaridad (predominio de los 31 a 44 años y educación secundaria), además, la mayor parte de ellas son madres de las personas cuidadas.

La definición de cuidado se asocia principalmente con la satisfacción de necesidades y responsabilidad. Esta definición se inclina más hacia la responsabilidad cuando el cuidado está enfocado en la niñez, mientras que las definiciones que enmarcan satisfacción de necesidades y la atención por el bienestar, tienen más influencia cuando el cuidado está enfocado en las personas adolescentes y adultas mayores.

La satisfacción con el cuidado es sumamente alta, tanto en las cuidadoras no remuneradas como en las remuneradas. Esa satisfacción parece obedecer principalmente a una realización con la labor, quizás fomentada por un proceso de socialización. Otra razón que justifica la satisfacción se debe a la relación de parentesco que tienen muchas cuidadoras con la persona cuidada.

Se presentan diferencias entre las opiniones de cuidadoras remuneradas y no remuneradas sobre las principales razones por las que se ejerce la labor de cuidado. Las remuneradas dan principalmente razones como: ayudar y apoyar, mientras que en las no remuneradas, las principales razones se sustentan en amor, responsabilidad y la relación de parentesco con la persona cuidada.

Si bien es cierto, los principales sentimientos que surgen al realizar la labor están asociados con satisfacción, realización y amor, no se puede dejar a un lado otros sentimientos no tan idealistas que se manifiestan considerablemente, tal es el caso de la obligación, preocupación, cansancio, y en menor magnitud el sacrificio y temor.

Aunque los sentimientos positivos siempre prevalecen, se logra hallar un grupo importante de cuidadoras remuneradas que comparten altamente estos sentimientos con emociones de frustración, impotencia, incompreensión y tristeza.

En las cuidadoras no remuneradas, los sentimientos tradicionalmente entendidos como negativos tienden a presentarse con mayor frecuencia en las mujeres de mayor edad (mayores de 65 años), con ciertas excepciones como el sacrificio que resurge más en el grupo de cuidadoras menores de 30 años.

Esta labor de cuidado involucra sacrificar algunas actividades, un porcentaje alto de las cuidadoras no remuneradas manifiestan, al menos una actividad de un total de nueve, a la que desearían dedicar más tiempo sino no tuvieran que realizar labores de cuidado. Las actividades donde principalmente resalta dicha situación son: descanso, esparcimiento y estudios.

En las remuneradas hay un menor número de cuidadoras que perciben el cuidado como un impedimento para dedicar más tiempo a alguna actividad, sin embargo, la cantidad tampoco deja de ser considerable. Además, en este grupo de cuidadoras se logra encontrar que a mayor número de actividades no realizadas hay mayor probabilidad de pertenecer al grupo de remuneradas donde se acrecienta las emociones de frustración y descontento.

Aunado quizás al mismo deseo de dedicar más tiempo a otras actividades, se presenta como principal necesidad entre ambos tipos de cuidadoras: “tener tiempo para ellas mismas”. Otras necesidades que destacan son las de capacitación e información, que según la mayoría de las cuidadoras pueden ser satisfechas por profesionales en Psicología u otro tipo de profesional.

Las instituciones estatales que brindan cuidado a personas con discapacidad o enfermas son poco conocidas por las cuidadoras.

No hay buena imagen de las instituciones que brindan servicio de cuidado a menores de edad. Un poquito menos de la mitad de las cuidadoras, que conocen este tipo de instituciones, consideran bueno el servicio que brindan.

Alrededor de una tercera parte de las cuidadoras remuneradas y no remuneradas ocuparían los servicios de alguna institución estatal, que actualmente no están utilizando.

Los salarios que reciben las cuidadoras remuneradas son muy bajos, inclusive están por debajo del mínimo establecido por ley, en su mayoría. También el cumplimiento de garantías laborales es muy bajo. Estas situaciones se agravan aún más cuando la cuidadora presenta alguna relación de parentesco con la persona cuidada. Además es importante destacar que en promedio el salario no mejora aún cuando se cuida mayor número de personas.

Es preocupante que tan solo el 10.5% de las cuidadoras manifieste insatisfacción con el salario; esto indica que se aceptan bajos salarios.

Parece contradictorio que, a pesar de las malas condiciones laborales, un poco más de la mitad de las cuidadoras establecen que no cambiarían de trabajo si tuvieran la posibilidad. Esto se justifica, en la mayor parte de los casos, porque sienten la labor de cuidado como una experiencia gratificante. Entre quienes sí cambiarían, sobresale como principal razón la necesidad de obtener más dinero.

De las mujeres que encargan cuidado

Hay mujeres que delegan el cuidado de sus familiares a terceras personas debido a que deben salir a trabajar o en menor grado a estudiar; la mayoría de estas mujeres tienen entre 31 y 44 años de edad, casadas o en unión de hecho, tienen

hijos(as) en edad escolar y en menor porcentaje, infantes de menos de 6 años de edad. Para ellas, que les atiendan a sus hijos(as) u otros familiares significa que las cuidadoras les den de comer y estén pendientes, es decir, se responsabilicen de quienes les están encargando. La mayoría de las mujeres se sienten satisfechas por los cuidados que se brindan, posiblemente porque la cuidadora es una familiar de confianza.

Definitivamente las redes familiares son la alternativa para el cuidado de los dependientes de las mujeres que trabajan, especialmente las abuelas que: “colaboran y apoyan a sus hijas y nueras”, cuidándoles a sus descendientes para que puedan trabajar o estudiar.

La mayoría de las mujeres encargan que les atiendan a sus familiares en horario diurno y entre semana. La mayoría de las personas cuidadas son menores en edad escolar, por esa razón las horas de más necesidad de cuidado son en la tarde, cuando salen de los centros educativos.

La mayoría de las mujeres que delegan el cuidado, sienten que ellas “atienden” a sus descendientes muchas horas: 24, 18, 12 horas diarias, según sea el caso. Esto puede ser una sensación, pues como expresaban en el grupo focal, pasan pendientes todo el día de las personas cuidadas, aún cuando están en el trabajo.

Estas situaciones hacen que surjan sentimientos entremezclados de aprensión, gratificación, frustración y culpa. Aprensión porque sienten miedo de que les pase “algo” a las personas cuidadas, ese algo significa cualquier eventualidad y ellas no estén en el momento. Gratificación ante los pequeños o grandes triunfos de sus dependientes, por el desarrollo como personas, por las actitudes, tiernas, cariñosas, amorosas que las hacen vibrar, sentirse amadas, útiles y orgullosas. Esto mezclado con frustración y culpa al sentir que se pierden de muchos momentos importantes, pues saben que: “con quien mejor están es con la madre.”

Las actividades concebidas como parte del cuidado se pueden agrupar en dos grandes bloques: instrumentales, por ejemplo, hacerles la comida; cambiarles el pañal; entre otras y los acompañamientos psicosocial y educativo.

Es posible que el sentir: “no hay nadie como la mamá” hace que cuidados específicos, principalmente relacionados con los acompañamientos psicosocial y educativo: citas médicas, situaciones en la escuela, son responsabilidades que le corresponden como mamá y, por lo tanto, no las deberían delegar.

Las mujeres manifiestan la necesidad de tener espacios propios para el descanso, pues cuando encargan el cuidado lo hacen para ir a trabajar.

El temor es la principal razón para que no todas las mujeres busquen los servicios de las instituciones de cuidado, pero también explicitan razones como costo, distancia, horarios.

De las instituciones

La mayoría de las instituciones que brindan servicios de cuidado son priva-

das. Se caracterizan además por ser organizaciones pequeñas en relación con la cantidad de personas contratadas y el personal dedicado a las actividades de cuidado, situación que probablemente incide en la jornada laboral de las personas que en ellas trabajan, pues la mayoría de las personas tienen una jornada semanal de 40 horas o más. El horario de atención es principalmente diurno, pocas instituciones brindan servicios en horarios nocturnos.

Por su parte, desde el ámbito de la responsabilidad compartida se percibe el Estado, en primera instancia, y la empresa privada, en un segundo plano, como los dos principales sectores llamados a impulsar instituciones de cuidado.

La población que principalmente es atendida en estas instituciones está conformada por infantes; personas adultas, enfermas o con discapacidad. La mayoría de estas personas tienen una condición socioeconómica baja o media baja. Con respecto al lugar de procedencia, gran parte de la pobla-

ción atendida proviene de la comunidad, lo cual es un indicador del importante aporte que estas instituciones brindan a las localidades.

Los principales servicios ofrecidos son la alimentación y las actividades educativas. Según la percepción de las personas funcionarias, los servicios que estas organizaciones brindan son buenos y necesarios para la localidad. Los tres ámbitos en los que se considera que se ofrece un servicio de calidad son: alimentación, alojamiento y rehabilitación. Asimismo, se considera que el aporte de las instituciones es necesario porque contribuye con poblaciones específicas como lo son: la infantil, la adulta mayor, la de bajos recursos económicos y las mujeres. Un aspecto que destacan las personas funcionarias es que el aporte y los servicios de la institución son necesarios principalmente ante la ausencia de personas que presten servicios de cuidado.

En relación con las mejoras pendientes para brindar servicios y atención de calidad, se considera como primordial lo relacionado con la infraestructura, apoyo económico, presencia de personal y capacitación. En tal sentido, se percibe a la empresa privada como un actor importante en el apoyo y la colaboración para la solución de estas necesidades.

El personal en las instituciones de cuidado se encuentra conformado principalmente por mujeres. Se caracteriza, además, por encontrarse en un grupo etario predominante entre los 45 y 64 años, que en su mayoría cuenta con primaria completa.

Estas personas, que realizan directamente la labor de cuidado, conciben que cuidar a otras personas significa ayudar, brindar apoyo o servicio y la mayoría se encuentra muy satisfecha con respecto a las tareas que realiza al cuidar, puesto que se identifica con las personas cuidadas. Cabe mencionar que además hay satisfacción con el salario mensual percibido, aún cuando este es inferior a los 200 000 colones.

Las pocas personas que indicaron que sí cambiarían de trabajo aluden a tres causas principalmente: mejorar sus condiciones de vida, situación económica y motivo de cansancio, puesto que expresan que realizar este trabajo es agotador.

El equipo de funcionarios(as) ejecuta dos tareas primordiales: velar por la seguridad física y tranquilidad emocional de las personas, y tareas dirigidas a la atención física, emocional, educativa y recreativa de las personas que se encuentran a su cargo.

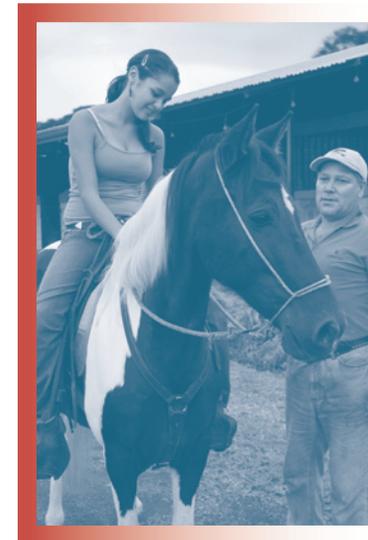
En relación con los sentimientos que surgen al cuidar, aparecen tres bloques de emociones externadas por las personas entrevistadas. Los sentimientos gratificantes, los relacionados con el desgaste que provoca el trabajo y los sentimientos de frustración y disgusto.

Los dos principales problemas que enfrentan al realizar su trabajo son: condiciones físicas y mentales de las personas que cuidan, y trabajar con personas que pueden ser agresivas y malcriadas. Pero expresan que la institución les ha brindado colaboración, por ejemplo, por medio de capacitaciones.

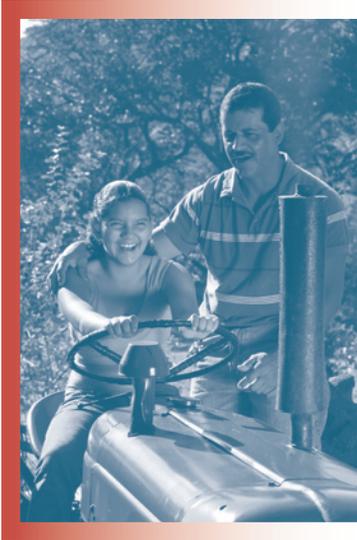
Exposición fotográfica itinerante:

“Corresponsabilidad social en el cuidado”

Otro esfuerzo importante y novedoso fue la creación de una exposición fotográfica itinerante que ilustrara distintas formas en que se puede ejercer una corresponsabilidad en el cuidado y atención de personas menores de edad, con discapacidad y adultas mayores, desde la igualdad y la equidad de género.

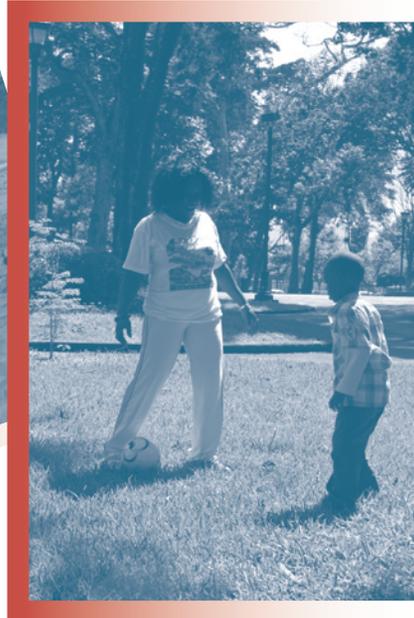


Para realizar este trabajo se definieron los grupos poblacionales que requieren el cuidado y posteriormente se identificaron vivencias, experiencias y prácticas reales que dan cuenta de la corresponsabilidad de mujeres y hombres bajo los enfoques de derechos humanos, género y generacional.



El resultado de este trabajo fue presentado mediante 12 fotografías que fueron expuestas por primera vez en el Museo Rafael Ángel Calderón Guardia, así como en el Museo de los Niños, el Centro de Cultura de la Niñez del Patronato Nacional de la Infancia, las oficinas regionales del INAMU, la Municipalidad de Desamparados, Municipalidad de Upala, Universidad de Costa Rica, entre otros lugares importantes donde esta exposición continúa compartiéndose. Asimismo, se ha llevado a las diferentes regiones donde el INAMU tiene sedes: Huetar Atlántico, Pacífico Sur, Chorotega y Pacífico central.

Esta exposición también ha servido como recurso didáctico para promover la reflexión sobre cómo rescatar y potenciar aquellas vivencias y prácticas existentes en las familias, en las comunidades y gobiernos locales que coadyuvan a fortalecer una cultura de igualdad y equidad social y de género.





Cada fotografía cuenta con una frase representativa de la imagen:

1. Papá también aprendió a cuidarme
2. Me gusta jugar fútbol con mami en el parque
3. ¿y usted le cuenta a sus compañeritas quién la peina?
4. Después de tanto trabajo... ¡Al fin de vacaciones!
5. Juntas hacemos el mejor equipo
6. Es difícil para mi... ¿me acompañas?
7. Vieras cómo gozamos ayer en el bingo
8. Gracias a la gente del barrio ahora puedo caminar más segura
9. ¡No nos perdemos esta clase por nada del mundo!
10. ¡Papá me dio la confianza para hacerlo!
11. Aprendo y me divierto en un lugar seguro
12. Nuestras experiencias nos unen más

Asimismo se elaboró un desplegable divulgativo de la exposición donde se ofrecen las definiciones de:

Corresponsabilidad: enfoque de vida que permite deconstruir esquemas basados en las desigualdades y construirnos como personas capaces de compartir o realizar en forma conjunta y equitativa una tarea, la cual implica que las personas involucradas asuman obligaciones y compromisos, así como las consecuencias de las acciones u omisiones cometidas al respecto.

Cuido: Son todas aquellas actividades vinculadas a la educación, salud, recreación y acompañamiento psico-emocional dirigidas a personas en situaciones de dependencia para garantizarles calidad de vida

Personas en situaciones de dependencia: niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas con problemas de salud y personas adultas mayores.



Exposición fotográfica:

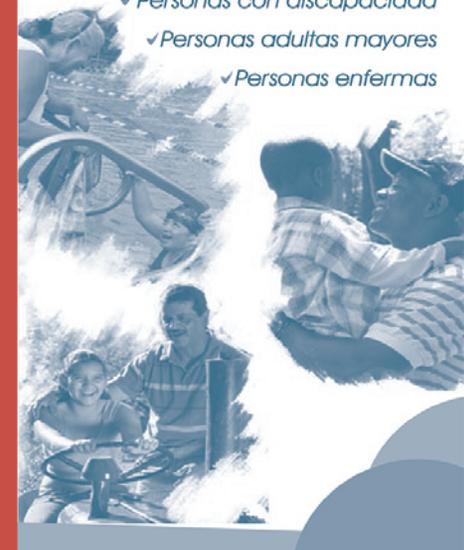
“Corresponsabilidad social en el cuidado”

✓ Adolescentes ✓ Niñas ✓ Niños

✓ Personas con discapacidad

✓ Personas adultas mayores

✓ Personas enfermas



Actualmente esta exposición gira por todo el país, siendo presentada en comunidades, de manera tal que las personas puedan observarla y de esta manera posibilitar una sensibilización con respecto a la temática de cuidado. Se utilizan los espacios de mayor afluencia de personas, como son las bibliotecas públicas o instituciones públicas en general.

Consultoría: “Propuestas de promoción de aumento de infraestructura de cuidado de niños y niñas con la participación de sectores alternativos”

En el marco del trabajo de la PIEG, se plantea abordar el tema de la responsabilidad social en el cuidado desde dos estrategias: la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y la promoción del cambio cultural. Con el objetivo de brindar insumos sobre el estado de la cuestión en materia de infraestructura, y a partir de ello, proponer alternativas de cuidado de niñas y niños, en el 2009 la Secretaría

Técnica de la PIEG contrata la consultoría a cargo del señor Pablo Sauma, con los objetivos específicos de:

1. Analizar las estrategias aplicadas y los modelos de intervención públicos, privados y mixtos desarrollados en esta materia en el país, así como la validez de esas estrategias, incluyendo su pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, en el actual contexto nacional.
2. Desarrollar y consensuar propuestas alternativas para el aumento de la infraestructura de cuidado, que sean factibles técnica y financieramente, para su promoción a sectores alternativos (cámaras empresariales, asociaciones solidaristas, movimiento cooperativo, unión de gobiernos locales-entre otros-).
3. Promover dichas propuestas con sectores alternativos interesados.

En cuanto al primer objetivo se analizaron las experiencias públicas de CEN CINAI y el Proyecto “Segunda Casa”, así como iniciativas institucionales como el Centro Infantil Laboratorio (CIL) de la Sede Central de la UCR, el Centro Infantil Ermelinda Mora (CILEM) Sede Occidente UCR, el Jardín Infantil del Instituto Nacional de Seguros, el Centro de Formación Infantil del ICE, el Centro Infantil de RECOPE, el centro infantil del Poder Judicial, y experiencias privadas como las solidaristas (ASENACSA de La Nación), sindicalista (la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses con la Guardería Solidaridad), el centro infantil Renzo Zingone en el Parque Industrial ZETA, y la experiencia mixta de los Hogares Comunitarios.

De cara a las propuestas, Sauma (2009) señala la necesidad imperante de conocer realmente cuáles son las necesidades de servicios de cuidado en el país, teniendo claro que ninguna propuesta va a constituir una respuesta inmediata al problema, y asumir que cualquier alternativa es muy costosa. Asimismo

señala que se deben prever servicios de cuidado dirigidos a tres tipos de hogares específicos: quienes requieren el servicio completamente gratuito, quienes pueden hacer un pago inferior al costo real del servicio, y quienes pueden hacer el pago completo.

Concreta y brevemente se puntúan algunas de las propuestas generadas por esta consultoría:

1. Expansión del nivel “Interactivo II” del MEP.
2. Combinar jornadas entre preescolar y CEN.
3. Reformar el programa CEN CINAI, especialmente en cuanto a aumento de cobertura y horario de atención.
4. Convenios colaborativos entre CEN CINAI y las municipalidades.
5. Subsidio público a la prestación privada de servicios.
6. Replicar la experiencia del el Centro Infantil Ermelinda Mora (CILEM) Sede Occidente UCR.

Consultoría: “Análisis sociojurídico de la normativa nacional e internacional vigente en materia de corresponsabilidad social en el cuidado de niños, niñas, personas adolescentes, personas con discapacidad y adultas mayores”

Asimismo, en el año 2009 la consultora Roxana Arroyo y el consultor Rodrigo Jiménez de la Fundación Justicia y Género desarrollaron para el ACIPV del INAMU un estudio que describía y analizaba, desde una dimensión de género, el marco normativo internacional y nacional vigente en Costa Rica y sus

mecanismos de aplicabilidad, relacionado con el cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, con el fin de comparar e identificar lo regulado, las limitaciones y los vacíos existentes en la normativa nacional en esta materia.

Con este propósito el estudio realizado identificó y realizó un análisis legislativo respecto a derechos de mujeres, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, adultas mayores y cuidado terminal, contenidos en:

- a) **El marco teórico, convenciones y tratados internacionales en Derechos Humanos:**
 - Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
 - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

- ▶ Convención de Derechos del Niño
- ▶ Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes
- ▶ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- ▶ Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

b) Las leyes nacionales, donde se rescataron las normas jurídicas relacionadas con el cuidado y la autonomía personal.

- ▶ Constitución Política
- ▶ Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer
- ▶ Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- ▶ Código de Familia

- ▶ Código de Trabajo
- ▶ Código de Niñez y Adolescencia
- ▶ Ley de Paternidad Responsable
- ▶ Ley General de Centros de Atención Integral
- ▶ Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia
- ▶ Ley de las Personas Jóvenes
- ▶ Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
- ▶ Ley de Persona Adulta Mayor
- ▶ Ley de Cuido de Pacientes en Fase Terminal
- ▶ c) Proyectos de ley vigentes al momento del estudio:
 - ▶ Ley de Autonomía Personal
 - ▶ Modificación a la Ley 7756 Beneficios para los Responsables de Pacientes en fase Terminal

Entre las conclusiones más importantes arrojadas por este trabajo, Arroyo y Jiménez (2009) señalan como punto de partida que nuestro país ha ratificado los instrumentos internacionales de derechos humanos más importantes, lo cual facilita la aplicación de leyes nacionales y las políticas públicas vinculantes. Asimismo, la legislación prevé explícitamente los derechos de las mujeres con relación al tema de cuidado, así como la importancia de promover procesos coeducativos y de corresponsabilidad con mujeres y hombres de cara a una

distribución equitativa e igualitaria en el trabajo doméstico y de cuidado, sin embargo es necesario fortalecer los programas que inciden en el cambio sociocultural en esta línea.

En términos legislativos, se señala que a nivel nacional se cuenta con suficientes recursos para regular la obligación del Estado en cuanto al tema de corresponsabilidad social en el cuidado, sin embargo es necesario llevar dichas obligaciones a la práctica fortaleciendo las alternativas y servicios de cuidado públicos, así como la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad los programas que se ofrecen, lo cual también pasa por el mejoramiento de los mecanismos para la regulación, supervisión y certificación de centros de cuidado.

De esta manera, se concluye que a nivel de país se cuentan con un amplio marco legislativo que puede fortalecerse en la práctica con un buen sistema de monitoreo, rendición de cuentas y asignación de recursos económicos, materiales y humanos, con el fin de hacer justicia y ser coherente con todos los instrumentos internacionales ratificados y con la legislación nacional. Asimismo, se insiste en la importancia de fortalecer el paradigma del cuidado basado en la autonomía personal, lo cual implica el reto de desarrollar este paradigma teórica, jurídica y socialmente.

Consultoría: "Atención de la demanda de cuidado: un desafío estratégico"

Otro insumo importante fue el trabajo realizado por Isabel Román del Programa Estado de la Nación para la Secretaría Técnica de la PIEG sobre el tema de la demanda de cuidado en el país. Al respecto, Román (2009) buscó identificar si se ha dado un cambio en la composición y en la tipología de los hogares en los últimos 15 años y analizar los arreglos familiares en la responsabilidad

del cuidado. Para esto, la investigadora analizó tres tipos de hogares con hijos: monoparentales con jefatura femenina (MPJF), biparentales con hombre proveedor y cónyuge ama de casa (BPHP) y hogares biparentales con dos proveedores (BPDP).

Los principales hallazgos fueron los siguientes:

- Los hogares biparentales con doble proveedor de ingresos (BPDP) son el grupo más importante en el 2008 (56%), seguidos por los hogares biparentales con hombre proveedor y cónyuge mujer ama de casa (BPHP, 26%) y los monoparentales con jefatura femenina (MPJF, 18%). Si se compara con la estructura de 1990, el grupo de hogares monoparentales con jefatura femenina (MPJF) fueron los que más crecieron (de 65.796 a 199.032), los biparentales con doble proveedor aumentaron del 52% al 56% (a 608.306 hogares), mientras que los biparentales

con hombre proveedor y cónyuge mujer ama de casa disminuyeron de 37% a 26% (a 283.780).

- Dos de cada tres hogares monoparentales con jefatura femenina (MPJF) reside en la zona urbana, mientras que en la rural prevalecen los biparentales con hombre proveedor y cónyuge mujer ama de casa (BPHP). Los biparentales con doble proveedor se distribuyen en 54% en la zona urbana y el restante 46% en la rural.
- Los hogares MPJF tienen la mayor incidencia de pobreza (24,9%) y los BPDP la menor (17,7%).
- Las jefas de los hogares monoparentales trabajan principalmente en servicio doméstico (13%), comercio (10%), hoteles y restaurantes (7%) y enseñanza (6%). Por su parte, los jefes de los biparentales con hombre proveedor y cónyuge

ama de casa se insertan en agricultura (21%), comercio (15%), industria (12%) y construcción (12%). El jefe o jefa de los hogares biparentales con doble proveedor trabaja principalmente en comercio (18%), agricultura (15%), industria (11%) y construcción (10%).

- Los hogares BPDP tienen los mayores ingresos (602.318 colones), mientras que los MPJF los menores (323.583 colones). Los BPHP tienen ingresos promedio de 470.623 colones.
- Un 55% de los hogares BPHP pertenecen a los quintiles más bajos, mientras que en los otros hogares es cercano al 45%.
- La demanda potencial de cuidado, aproximada por las jefas ocupadas en los hogares monoparentales que desean trabajar más horas y no lo hacen por razones familiares, pertenecen principalmente a las clases de otros trabajadores (27,3%), pequeñas propietarias (25,9%) y obreras en servicios (20,7%).
- Fuerte incremento de niñas y niños menores de 6 años en los hogares monoparentales con jefatura femenina (MPJF), pues pasaron de 278.434 en 1990 a 723.655 en 2008. Estos hogares concentran el 58% de los niños y niñas en este último año. Un 14% de niñas y niños pertenecen a hogares biparentales con hombre proveedor y cónyuge mujer ama de casa (173.309) y el restante 28% son de hogares biparentales con doble proveedor (356.813).
- Del total de personas menores de 12 años, el 58% reside en la zona urbana y el 42% en la rural.
- Uno de cada tres niñas/os es pobre (359.339): 57% pertenece a los hogares monoparentales con jefatura femenina, 26,7% a los biparentales

con doble proveedor y 16,2% a los biparentales con hombre proveedor y cónyuge ama de casa.

- La mayor incidencia de pobreza en las niñas y los niños se da en los hogares biparentales con hombre proveedor y cónyuge mujer ama de casa (33,7%), seguidos por los monoparentales con jefatura femenina (28,3%) y los biparentales con doble proveedor (27,4%).
- Cerca de 155.000 mujeres no trabajan más horas por atender obligaciones familiares. De éstas, 7.302 (5%) pertenecen a hogares monoparentales con jefatura femenina y las restantes 146.878 (95%) a hogares biparentales con doble proveedor.

Finalmente, la investigadora señala que la incorporación de niñas y niños en centros de cuidado es una oportunidad para estimular sus capacidades cognitivas desde la primera infancia y contribuir a la equidad. Países como Dinamarca y Suecia han hecho la gran diferencia en el contexto de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), precisamente por invertir en un sistema de cuidado materno-infantil y preescolar igualitario, de alta calidad, con el cual se busca garantizar que nadie se quede atrás en materia de desarrollo cognitivo. Logran así que niños que vienen de familias con bajo capital cultural dejen de estar en desventaja respecto a otros niños de familias con altos grados de escolaridad y climas educativos más favorables. Se apuesta por educar para la vida, sentando las bases del desempeño escolar futuro (Román, 2009).

2010

Segunda Campaña: Ya Es Hora!

Para el año 2010, la Secretaría Técnica de la PIEG lanza la segunda campaña Ya es Hora! Nuevamente posicionando los temas relativos a los seis objetivos estratégicos de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género. El spot relativo al cuidado denuncia la desigualdad existente entre mujeres y hombres respecto a las responsabilidades de cuidado de personas menores de edad, adultas mayores y con discapacidad en el hogar. Asimismo, se insiste en la necesidad de que los hombres, el Estado y la empresa privada también se hagan cargo del cuidado de niñas, niños, personas con discapacidad, enfermedad y adultas mayores.

Para esta campaña, también se realizaron cuñas radiales y televisivas que colocaron mensajes respecto a la importancia de contar con políticas públicas, pero sobretudo con un

cambio de actitud a nivel racional y emocional. Estas cuñas fueron protagonizadas por figuras públicas costarricenses, quienes se sumaron como modelos del cambio sociocultural necesario para la igualdad y la equidad de género. El lema fue “Hagamos que la igualdad sea más que palabras bonitas”.

2010

Afiches sobre corresponsabilidad social

Con el fin de visibilizar y mostrar diferentes estrategias sobre cómo el Estado, la empresa y los gobiernos locales puede contribuir hacia la construcción de una sociedad corresponsable en el cuidado de personas, en el 2010 se elaboraron 3 afiches alusivos a:

Horarios adecuados para las necesidades de las familias	Espacios comunitarios seguros y atractivos para todas las personas	Centros de cuidado en los lugares donde trabajamos
Se muestra un centro de salud con un horario ampliado que permite que todas las personas, en especial las trabajadoras, puedan acceder al servicio, ya sea por su propia cuenta o como acompañantes de alguna persona a cargo.	Se invita a las municipalidades a fortalecer las acciones de seguridad, ornato, estética y accesibilidad de los espacios públicos, con el fin de que se conviertan en espacios donde las personas y las familias pueden ejercer el cuidado desde el disfrute, la autonomía y la alegría.	Este afiche llama la atención a las empresas respecto a la importancia de que sus trabajadoras y trabajadores cuenten con un espacio para el cuidado y atención de sus hijas e hijos que sea cercano y accesible durante su jornada laboral. Las empresas podrían crear un centro de cuidado.

Manual: “Cuidamos y nos Cuidamos: para mujeres que asumen el trabajo de cuidadoras de niños, niñas y personas adultas mayores”

Otra de las necesidades imperantes en materia de cuidado es el reconocimiento y valoración del trabajo que realizan las mujeres cuidadoras, razón por la cual, en el 2011 se publica el manual **Cuidamos y nos cuidamos: Para mujeres que asumen el trabajo de cuidadoras de niños, niñas y personas adultas mayores**. Tal y como se menciona en el título, el manual está dirigido a las mujeres cuidadoras y pretende ser una herramienta para la reflexión de las condiciones en que las mujeres realizan este trabajo, las consecuencias que esto trae a su vida y a su salud, y al mismo tiempo brinda algunos consejos para el cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores y sobretodo, conse-

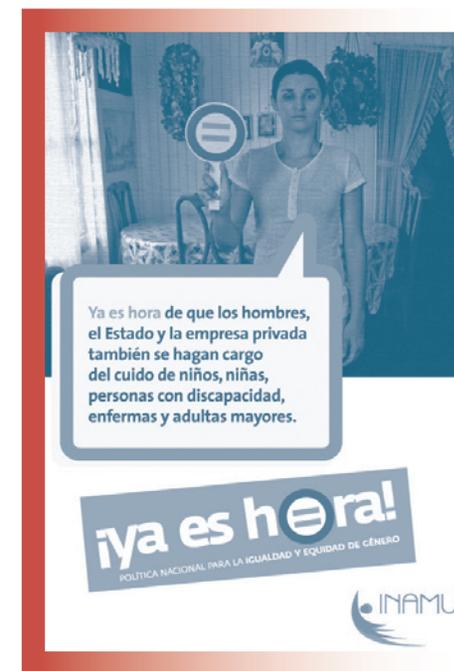
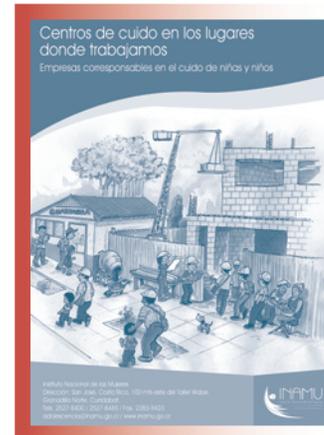
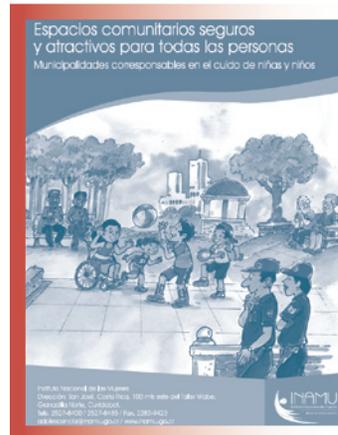
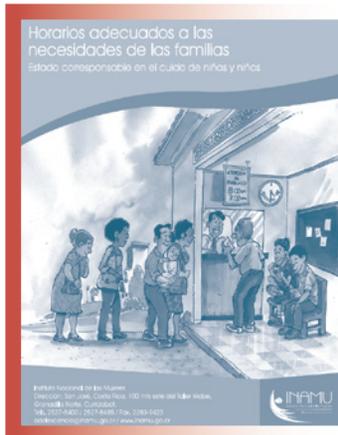
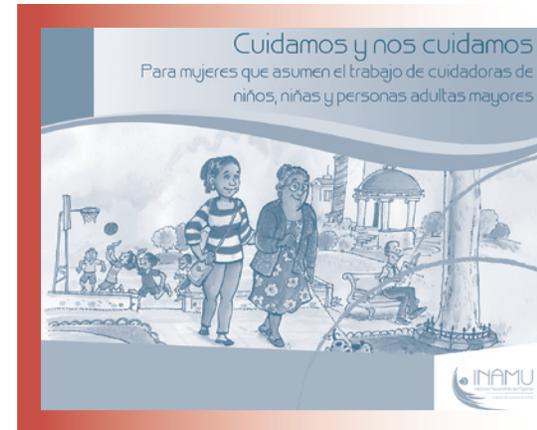
jos para el autocuidado, ya que el principal objetivo de este material es reivindicar el derecho de las cuidadoras a recibir cuidados también.

Campaña: Sumáte es Tiempo de Igualdad

En el 2011 el INAMU lanza la campaña Sumáte es Tiempo de Igualdad, donde se colocan los temas que han sido prioritarios desde la PIEG: cuido, trabajo, violencia, participación política, salud y educación y fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género. Esta campaña incluyó la divulgación de signos externos, spots televisivos y cuñas radiales.

En el tema de cuido se enfatizó el cuido de niños y niñas y de personas adultas mayores, cuestionando ¿quién cuida a...? con la respuesta evidenciando que quienes realizan el cuido son las mujeres: hijas, madres, abuelas, y ¿dónde está...? Haciendo alusión a la ausencia de los hombres en relación al cuido: hijos, padres, tíos, abuelos.

Bajo esta línea, se invita nuevamente a que hombres y mujeres compartan las tareas de cuido de sus familiares.



V.
Lineamientos
metodológicos para
el trabajo del tema
de “Cuidados y
Corresponsabilidad Social”



Es importante señalar que los referentes teóricos que se han abordado en los procesos de formación, capacitación y sensibilización, se toman de diversas fuentes y referencias tanto de publicaciones institucionales, como de investigaciones, documentos y propuestas diversos, de autoras feministas y otras/os investigadoras/es que recogen planteamientos, teorizaciones y conceptualizaciones congruentes con los temas y enfoques que fundamentan el abordaje.

Metodológicamente hablando, el proceso de facilitación de estas experiencias se basa en un modelo dialéctico teoría – práctica – teoría, en espiral, esto es que las técnicas y recursos que a continuación se retoman en el siguiente cuadro, utilizadas expresamente como medios para alcanzar el fin de analizar un contenido en particular, se constituyen en un insumo, una vez desarrolladas, para el amarre teórico-conceptual posterior en plenaria con los grupos. El enfoque constructivista para el aprendizaje subyace en las experiencias de trabajo que se han desarrollado para la comprensión del enfoque de género y el de corresponsabilidad en el cuidado, partiendo de que, en primera instancia, se trata de temas propios de la vida cotidiana de todos y todas, un tema que en lo vivencial, no es ajeno. Razón por la cual, es pertinente partir de experiencias propias para acercarse a estos tópicos.

Y, por otro lado, desde este enfoque se posibilita la deconstrucción, reconstrucción y resignificación de contenidos y prácticas que posibilitan una mayor aprehensión de los temas y por tanto, de su posible práctica y ejercicio desde otro escenario alternativo, diverso e integral (métodos de interaprendizaje).

Los recursos metodológicos que se recuperan en este apartado, abarcan en algunos casos, herramientas y técnicas que ya se conocían previamente, por experiencias propias de capacitación de las funcionarias, o bien, son reformulados a partir de otras experiencias de trabajo (de otras áreas del INAMU), o bien, son de autoría propia.

A continuación, se adjunta un cuadro que integra los contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos necesarios para el abordaje del tema del Cuido como Corresponsabilidad Social.

La columna izquierda incorpora los diversos temas, enfoques y conceptos que resultan necesarios para la contextualización y comprensión del tema.

Por su parte, al lado derecho, se integran las propuestas y herramientas metodológicas para el abordaje de dichos contenidos, a partir de la experiencia sostenida desde el INAMU para el desarrollo de este proceso con múltiples actores sociales y en diversos sectores y espacios.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Construcción del sistema Sexo-género</p>	<p>Se abordan las categorías de sexo y género, sus diferenciaciones, comprensiones y prácticas desde el modelo patriarcal y androcentrista, a partir de herramientas audiovisuales, que van desde ejercicios de análisis grupal de textos vinculados al tema, así como técnicas diversas, desde presentaciones en powerpoint con conceptos básicos.</p> <p>Se pueden usar técnicas que rescaten los roles, funciones, actividades, ropa, colores, comportamientos, actitudes, etc., que se asignan a hombres y mujeres de forma particular, en función de su sexo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puede trabajarse desde una lluvia de ideas, con preguntas generadoras al respecto, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ¿Hay colores específicos para hombres y mujeres? ¿Cuáles? ¿Juegos y juguetes diferentes para unos y otras? ¿Cuáles? ¿Cómo es la ropa y el atuendo para niñas? ¿Para niños? ¿Qué deportes practican las niñas y las mujeres? ¿Los hombres practican los mismos? ¿Qué tipo de juegos infantiles y actividades se hacen dentro y fuera de la casa? ¿Quiénes los practican? ¿Existen ocupaciones y profesiones que son “específicas” para hombres y mujeres? ¿Porqué? 2. O bien, con ilustraciones e imágenes que destaquen estos roles sexistas, y por medio de lo que les represente a las personas participantes, se articula con este contenido. Se pueden utilizar imágenes bajadas de internet, en recortes de revistas o periódicos, campañas televisivas, etc.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Construcción del sistema Sexo-género</p>	<p>3. Otra técnica a la que se puede recurrir es “Cuchara y Tenedor”. Consiste en que cada integrante o participante del taller, realice un dibujo sobre una boda entre un tenedor y una cuchara. Para ello, se le entregan materiales respectivos. Posteriormente, se le solicita a algunas personas que muestren su dibujo al resto del grupo, y que compartan lo que les generó esta actividad así como los detalles de su dibujo y lo que quisieron transmitir.</p> <p>Posterior a esta discusión, se les comparte el siguiente texto, sobre el que se idea esta técnica (ubicable en la página: http://elansia.wordpress.com/2010/04/08/del-sexismo-social-incrustado-en-el-sexismo-linguistico):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En dos escuelas diferentes de educación primaria se pidió a los alumnos (niños y niñas de unos 7 a 8 años de edad) que hiciesen un dibujo sobre el siguiente tema: Cuchara y tenedor se casan. Hacer un dibujo de la boda. El resultado fue el siguiente: en una de las escuelas, la totalidad de los dibujos representaban al tenedor como novio y a la cuchara como novia; en la otra, tan solo la mitad de los dibujos mostraban esa configuración, en tanto que la otra mitad mostraban al tenedor de novia y a la cuchara de novio. ○ La explicación es bien sencilla. La primera era una escuela española y la segunda una escuela alemana. En alemán, al contrario que en español la palabra cuchara (löffel) es “masculina” y la palabra tenedor (gabel) es femenina. Al repetir el mismo ejercicio en una escuela española catalana (en catalán, los dos términos, cullera y forquilla, son femeninos) se repitió el resultado 50-50 de la escuela alemana. <p>Con todos estos insumos, se elabora una síntesis conceptual para comprender la vinculación dicotómica construida para la asignación del género masculino o femenino en función del sexo.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Perspectiva de género</p>	<p>Para introducir el tema del enfoque de género, se recurre igualmente a diversas técnicas que promuevan la construcción teórico-conceptual de una forma significativa y vivencial. Al igual que como se retomaba anteriormente, el uso de la técnica es en sí mismo un medio, no un fin. Su utilización tiene como objetivo, propiciar una forma constructivista del aprendizaje, pero para que realmente se logre el impacto de producir y realimentar un conocimiento determinado, es necesario enlazar el aporte o énfasis de la técnica con insumos teórico-conceptuales vinculantes al tema que se está tratando (lo que llamamos una ventana teórico-conceptual). En el desarrollo del tema del enfoque o perspectiva de género, deben retomarse aspectos necesarios a diferenciar, tales como la asignación, la identidad y el papel de género.</p> <ol style="list-style-type: none"> Una forma, es recurrir a preguntas generadoras, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Existen enfoques correctos e incorrectos? ○ ¿Los enfoques son siempre parciales, es decir, no siempre son capaces de ver la integralidad de la realidad? ○ ¿Existen enfoques mejores que otros? ¿Por qué son mejores? <p>Se puede integrar paralela o previamente a estas preguntas generadoras, el uso de técnicas como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnica de introducción al tema de Enfoques “Fósforos”: Esta técnica gestáltica, que se encuentra en compendios que reúnen varias técnicas propias de esta tendencia, consiste en dividir al grupo en varios subgrupos, según la cantidad, y se les entrega 6 fósforos a cada subgrupo y se les da la consigna de armar 4 triángulos equiláteros. Otra técnica gestáltica similar, consiste en entregarles una hoja con el siguiente dibujo (puede ser un ejercicio individual), y se les indica que traten de unir los nueve puntos de una matriz similar a ésta, con cuatro líneas rectas.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Perspectiva de género</p>	<div data-bbox="1142 363 1436 540" data-label="Image"> </div> <p>4. Ilustraciones del pensamiento lateral: se puede recurrir también al uso de imágenes y acertijos, aptos para desarrollar el pensamiento lateral o divergente. En internet se pueden hallar múltiples ejemplos.</p> <p>En el caso de las imágenes, se les puede mostrar algunas, y preguntar ¿qué observan? En algunos casos, no es comprensible la imagen (desde nuestra óptica habitual), o bien, puede generar múltiples interpretaciones entre las personas participantes.</p> <p>Igualmente, con respecto a los acertijos. Se trata de una técnica, que además de un componente lúdico, integra tácitamente, la utilización del lenguaje de forma tal que se preste para asumir e interpretar una respuesta al acertijo, desde un modo no consciente, lo que posibilita, una vez vista la respuesta correcta, la posibilidad de comprender la visión de mundo o enfoque particular de percibir una situación, aprendida culturalmente, por medio del lenguaje, por ejemplo, y que repercute en cómo entendemos la realidad, sin mayor cuestionamiento en ocasiones, o desde estereotipos y posiciones asumidas como “correctas”.</p> <p>Se presenta primeramente el acertijo (A), se da espacio para que las personas la procesen y ofrezcan sus posibles respuestas a la situación. Posteriormente, se comparte la respuesta (R) correcta según el contexto del acertijo.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Perspectiva de género</p>	<p>Ejemplos:</p> <p>I.</p> <p>(A) En una carretera rural, sin casas a la vista y en plena lluvia, se estalló una llanta de mi carro. Abro la parte de atrás del carro y lo primero que observo es que no está la gata. ¿Cómo es posible? ¿Qué pensamos?</p> <p>(R) Pronto caigo en la cuenta de que debí perderla cuando hice una parada para acomodar el equipaje. ¿Cómo explicar luego a mi hija Marta que no le traía la gatita que había prometido comprarle?</p> <p>II.</p> <p>Treinta y seis jóvenes competirán esta noche... Por el título de Miss Bronceada Puntarenas 2007.</p> <p>Todas eran hombres. ¿Es esta frase correcta?</p> <p>La epidemia ocasionó nueve víctimas. Todas eran hombres. ¿Es esta frase correcta?</p> <p>III.</p> <p>(A) Había una vez dos jirafas, una grande y una pequeña; la jirafa pequeña era hija de la jirafa grande, pero la grande no era la madre de la pequeña. ¿Quién era la jirafa grande?</p> <p>(R) El padre.</p> <p>IV.</p> <p>(A) Un padre y un hijo sufrieron un accidente, el padre resultó ileso y el hijo resultó mal herido. Fue trasladado al hospital para operarlo, pero el cirujano al verlo comentó: ¡no lo puedo operar, es mi hijo! ¿Quién es el cirujano?</p> <p>(R) Su madre.</p> <p>Tanto en el caso del empleo de imágenes como acertijos propios para desarrollar el pensamiento lateral, debe hacerse el amarre y la síntesis teórico-conceptual con la existencia de múltiples enfoques para la comprensión de la realidad, y se vincula con el relativo al enfoque de género. Se puede destacar cómo el género está en todos los ámbitos de vida; en este caso, cómo está naturalizada y sesgada nuestra visión ausente de este enfoque, tanto en el lenguaje como en lo que cotidianamente “vemos”.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p data-bbox="220 787 619 889">Sistema patriarcal y el poder de dominio (y Poder de Transformación o Poder Para)</p>	<p data-bbox="674 349 1906 555">Rotafolio: Respecto a estos temas, se puede utilizar el material producido por INAMU, denominado “Promoviendo el Cambio. Hacia una cultura de igualdad y equidad de género”, consistente en un recurso didáctico, con ilustraciones clave alusivas a temas tales como el patriarcado como sistema de organización social, procesos de socialización genérica, derechos humanos, derechos humanos de las mujeres, ejercicio de la ciudadanía, violencia de género.</p> <p data-bbox="674 597 1906 764">Cómo este rotafolio presenta dos imágenes para el desarrollo de cada uno de estos subtemas, la metodología consisten en que una de las imágenes presenta el nudo ideológico, mientras que la otra, la propuesta al mismo. De este modo, mostrando y analizando la primera imagen, se posibilita el análisis respecto a lo que falta, a lo que no se dispone o no se puede acceder, y luego, se revisa la imagen alternativa e integradora.</p> <p data-bbox="674 807 1906 870">Cada imagen cuenta con una guía de trabajo que incluye preguntas generadoras para la orientación de la reflexión grupal.</p> <p data-bbox="674 912 1906 976">En la ventana teórico-conceptual respecto al tema de sistema patriarcal, debe integrarse las características del sistema: dualista, jerárquico, reproductor del poder de dominio.</p> <p data-bbox="674 1018 1906 1081">En el caso del tema de Poder de Dominio, se puede recurrir para su introducción a las siguientes técnicas:</p> <ol data-bbox="674 1123 1906 1333" style="list-style-type: none"> 1. <i>“Lazarillo/a”</i>: Consiste en conformar parejas, donde una persona cierra los ojos, coloca su mano derecha en el hombro de su pareja, y se guía por donde ésta la lleve. Se realiza en un espacio físico donde las parejas puedan desplazarse de un lugar a otro por varios minutos. Posteriormente, se hace intercambio. Una vez que ambas personas hayan asumido este rol, se hace una plenaria para compartir cómo se sintieron en cada rol, esto es, como guías y cuando fueron guiadas y no veían.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Sistema patriarcal y el poder de dominio (y Poder de Transformación o Poder Para)</p>	<p>2. “Esculturas de arcilla”. Una propuesta alternativa a esta técnica es que una persona asuma un rol de “escultora” y la otra de “arcilla”. Por tanto, la persona escultora adapta en “su arcilla” las diversas características físicas con el cuerpo que quiere, esto es, le mueve y acomoda sus pies, manos, cabeza, en posiciones que ella quiera. Se mantiene a las “esculturas” inamovibles por espacio de algunos minutos, para que todas las escultoras/es observen al resto de “esculturas”. Posteriormente, se invierten los roles, y una vez que ambas personas asuman los dos roles, se hace una plenaria con las emociones y aprendizajes derivados.</p> <p>3. Se puede recurrir a la proyección de alguna película alusiva al tema (Agora, Tierra Fría, Jinete de Ballenas), cuya posterior reflexión se articule con propuestas teóricas respecto a este tema, como las esbozadas por teóricas feministas costarricenses, como Montserrat Sagot o Ana Carcedo, por ejemplo. Existe una lectura que hace una reinterpretación feminista de la teorización de Michael Foucault con relación al tema de poder de dominio, se encuentra en: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15310610.pdf</p> <p>Se pueden utilizar a su vez, preguntas generadoras, a partir de la película, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué tipo de poder se manifiesta en la dinámica del contexto de la película? Posibles causas o explicaciones. ○ ¿Cómo se manifiesta este poder? Formas de ejercicio. ○ ¿Qué aspectos clave presenta? Discursos, intencionalidades. ○ ¿Qué actores/estructuras/instituciones/fuerzas tienen presencia y relevancia en esta expresión del poder? ¿Por qué? ○ ¿Es un poder legítimo? ¿Por qué? ○ ¿Qué tipo de consecuencias produce este poder para la/s persona/s afectada/s? ○ ¿Se presenta algún cambio en el ejercicio tradicional del poder de dominio? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Coexisten otros poderes? ¿Cuáles? Justifique.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p style="text-align: center;">Sistema patriarcal y el poder de dominio (y Poder de Transformación o Poder Para)</p>	<p>Nota: Estas dos técnicas, y otras que se retoman o varían en estos apartados, se han tomado del módulo “Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar y de género”, material producido por el Área de Violencia de Género del INAMU.</p> <p>Respecto al tema de Poder como capacidad de transformación, se puede retomar el aporte que igualmente hace el enfoque de género, para precisar otro tipo de vulnerabilidades, que han hecho necesario el estudio y la integración teórica y práctica de otras percepciones y particularidades de poblaciones, que han derivado, al igual que con el movimiento feminista, en una serie de pronunciamientos y movimientos para revisar y colocar en la agenda pública como asunto de derechos humanos, otros enfoques, igualmente necesarios, tales como el Generacional, el de Juventud, Accesibilidad, Multiculturalidad, entre otros.</p> <p>Nuevamente, la proyección de películas, tales como “La Sonrisa de Mona Lisa”, por ejemplo, posibilita integrar el tema del Poder, en su ejercicio dialéctico, tanto el de dominio, como el de capacidad para la transformación.</p>
<p style="text-align: center;">Construcción de las Identidades femeninas y masculinas</p>	<p>1. Técnica con Cuentos infantiles tradicionales:</p> <p>Emplear las historias de cuentos tradicionales escuchados y aprendidos en la infancia, tales como Caperucita Roja, Cenicienta, Peter Pan, Rapunzel, La Sirenita, etc. Se puede trabajar en subgrupos, cada uno con un cuento distinto, para tener más diversidad de opciones. Cada grupo lo lee, lo discute, analiza la reproducción de estereotipos y patrones sexistas, tanto para los personajes femeninos como masculinos. Posteriormente, diseñan una propuesta “alternativa” con enfoque de género, y realizan una presentación de ésta de manera creativa.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p style="text-align: center;">Construcción de las Identidades femeninas y masculinas</p>	<p>Para el análisis del cuento original, se adjunta una guía de trabajo. Se procura que escriban la nueva propuesta de cuento, se lee o representa en plenaria. Esto es que para la presentación del “cuento alternativo con enfoque de género”, se puede usar láminas o dibujos para ilustrar la historia, o bien, hacer una dramatización con la nueva propuesta.</p> <p>Guía para trabajar cuentos tradicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué les pareció el cuento? 2. ¿Creen que en este cuento hay abuso de poder y reproducción de los patrones tradicionales entre hombres y mujeres? 3. A partir de lo que se trabajó en el taller ¿cómo analizarían este cuento? 4. Si pudieran transformar la historia, incorporando el enfoque de género, ¿cómo lo harían? <p>Nota: Otra alternativa para trabajar con cuentos, puede ser la utilización de cuentos feministas infantiles y realizar una lectura de alguno (s) de ellos en subgrupos, y compartir impresiones en plenaria. Existe una publicación denominada I Concurso de Cuentos infantiles Feministas “Colorina Colorada, Ya NO quiero ser un HADA” (Publicación de Feministas Tramando. Santiago, Chile; 2011)</p> <p>2. Videos:</p> <p>“<u>Viejos cuentos, nuevos finales</u>”: http://www.youtube.com/watch?v=hb_apQ4njcY</p> <p>“<u>Andaluna y Samir</u>”: http://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0&feature=related</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p style="text-align: center;">Construcción de las Identidades femeninas y masculinas</p>	<p>- “La Cenicienta que no quería comer perdices”: http://www.youtube.com/watch?v=ypoeK-LvRPw&feature=related</p> <p>- Campaña de sensibilización de Punto Matic titulado «Ellos también pueden»: http://www.youtube.com/watch?v=JyR4i_EW1Tw</p> <p>- Campaña española “Ante el maltratador, Tolerancia CERO”: http://www.youtube.com/watch?v=QKZiffGJYnw</p> <p>- Video casero sobre la Igualdad: http://www.youtube.com/watch?v=xTKfyvRHLL Cuento “Rosa Caramelo”: http://www.youtube.com/watch?v=uFrBQfR1qoY</p> <p>3. Cuentos y textos alternativos, con enfoque de género:</p> <p>Puede recurrirse al texto elaborado por el INAMU, “Flo, la Duendecilla Valiente”, que ubica el rol protagónico en un personaje femenino, y donde su vínculo con el resto de personajes, es en un marco de igualdad y equidad.</p> <p>Asimismo, se dispone de la publicación “Pinto y aprendo de diferentes profesiones”, el cual es un libro para colorear que procura representar en primera instancia, que mujeres y hombres tienen la capacidad de desempeñar las profesiones u oficios que deseen, sin distinciones basadas en su sexo.</p> <p>4. Ilustraciones, imágenes de comerciales en diversos medios de comunicación.</p> <p>Respecto a este punto, se puede recurrir al empleo de múltiples anuncios comerciales, propagandas, que utilizan la imagen de la mujer de forma sexista, o bien, que reproducen patrones para uno u otro sexo.</p> <p>Por ejemplo, se pueden utilizar las campañas del desodorante “Axe”, propaganda relativa a la labor de cocinar u otros quehaceres del hogar, y del cuidado de hijos e hijas, etc.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Construcción de las Identidades femeninas y masculinas</p>	<p>5. Películas sugeridas para cine foro:</p> <p>Otro recurso interesante para abordar este tema, es la proyección de alguna película alusiva al tema, de las cuales hay bastantes producciones que pueden resultar útiles a estos efectos. Por ejemplo, se tiene “Billy Elliot”, “Jinete de Ballenas”.</p> <p>La expectativa sería proyectar la misma y, posteriormente, realizar una serie de preguntas generadoras, a partir de las cuales se pueda generar discusión y análisis. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Qué elementos de la socialización de género están presentes en los principales personajes de la película, hombres y mujeres? Caracterícelos/as. ○ Existe alguna transformación o transgresión de los roles sociales asignados a cada género en alguno/s de los personajes? En cuál/es y porqué?
<p>División sexual del trabajo</p>	<p>1. Videos:</p> <p>Se pueden emplear videos cortos alusivos al tema, por ejemplo: ¿Un sueño imposible? Link: http://www.youtube.com/watch?v=1FXk35Mzt28&feature=related</p> <p>Se proyecta el video “Un sueño imposible” y, posteriormente, se pueden elaborar algunas preguntas generadoras, para introducir el tema de división sexual del trabajo, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué tema (s) se tocan en el video? ○ ¿Qué personajes intervienen? ○ ¿Qué rol (es) asumen? ○ ¿Son estos roles equitativos o desiguales? Porqué razones? ○ ¿Qué condiciones de exclusión y discriminación se denotan? ○ ¿Qué persona (s) enfrenta principalmente estas exclusiones? De qué modo?

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>División sexual del trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Quiénes tienen privilegios? Por qué motivos? ○ ¿A qué obedecen estas condiciones diferentes entre hombres y mujeres? ¿Qué implican socialmente para unos y otros (as)? ○ ¿Por qué se llama “Un sueño imposible”? <p>2. Técnica “<i>Línea de oportunidades</i>”</p> <p>Se explica al grupo que se va a realizar una actividad que nos ayude a analizar las tensiones entre el mundo laboral y el mundo familiar para las personas.</p> <p>Se divide al grupo en dos subgrupos. En un subgrupo, las personas trabajarán individualmente la biografía de un personaje cercano a sus vidas de sexo femenino, en el otro grupo trabajarán biografías de algún personaje masculino. No es necesario que digan quién es o cuál es su relación personal con ese hombre o esa mujer. La persona que elijan debe tener actualmente entre 15 y 35 años de edad, y es importante que tomen en cuenta los aspectos que se presentarán en la filmina de biografía.</p> <p>La facilitadora dibuja con masking una línea en el piso y cuando todas las participantes hayan terminado su biografía, se les pide que se coloquen sobre la línea, de lado derecho las mujeres y de lado izquierdo los hombres y que representen a la persona de su biografía, todos se toman de la mano y siguen las consignas que la facilitadora solicita, sin soltarse las manos.</p> <p>Una vez terminadas las consignas, se marcan los lugares donde cada persona quedó, se unen los puntos con masking para que quede un gráfico. Se le pregunta al grupo cómo se sintieron en la actividad y se les explica qué representa la línea (punto de partida ideal) y las consignas (criterios sociales que permiten que unas personas tengan más oportunidades que otras en el sistema patriarcal). En plenaria se invita al grupo a analizar:</p>

**TEMA / CONTENIDO
TEORICO-CONCEPTUAL**

PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE

- ¿Cuáles fueron los logros y recursos para avanzar en la línea de oportunidades?
- ¿Cuáles fueron las limitaciones y desventajas para retroceder en la línea de oportunidades?
- ¿Qué hubiera necesitado para alcanzar mayores oportunidades en el mundo productivo?
- ¿Qué hubiera necesitado para ejercer de manera más participativa y equitativa el cuidado en la familia?

Anexo:

División sexual del trabajo

	CONSIGNA	PASO ADELANTE	PASO ATRÁS	IGUAL
Procedencia.	Vivía en zona urbana	SI		
	Vivía en zona rural-urbana			SI
	Vivía en zona rural-rural		SI	
Estudio	Fue a la escuela y la concluyó	SI	NO	
	Fue al colegio y lo concluyó	SI	NO	
	Fue a la universidad y la concluyó	SI	NO	
	Conocimientos en inglés	SI		NO
	Uso de computadores	SI		NO
Fam.Origen	Violencia intrafamiliar	NO	SI	
	Alcoholismo y/o drogadicción	NO	SI	
	Abandono paterno/materno	NO	SI	
	Muerte de padre/madre	NO	SI	

TEMA / CONTENIDO
TEORICO-CONCEPTUAL

PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE

División sexual del trabajo

	CONSIGNA	PASO ADELANTE	PASO ATRÁS	IGUAL
Vida laboral	Trabajó desde la adolescencia		SI	NO
	Actualmente, tiene trabajo remunerado fuera del hogar	SI	NO	
	En algún momento tuvo que abandonar temporalmente, renunciar o fue despedido/a del trabajo por ser papá o mamá.	NO	SI	
	Ocupa un puesto de jefatura	SI		NO
	Trabaja en lo que siempre quiso trabajar	SI	NO	
Vida familiar actual	Tiene hijos/as	NO	SI	
	Tiene más de 2 hijos/as		SI	
	Se tiene que hacer cargo de algún familiar con alguna enfermedad crónica, terminal o discapacidad	NO	SI	
	Se tiene que hacer cargo de familiares adultos/as mayores	NO	SI	
	Atiende las tareas del hogar, crianza y cuidado de personas dependientes y no tiene ingresos propios	NO	SI	
	Después del trabajo fuera del hogar, sale corriendo a atender tareas domésticas y cuidado de personas dependientes	NO	SI	

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Socialización e instituciones socializadoras</p>	<p>Técnica: “¿Qué piensa la gente sobre...?” (Síntesis grupal por medio de técnica “Collage”)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se hacen 6 subgrupos: <u>Niñas, niños, mujeres adolescentes, hombres adolescentes, mujeres adultas y hombres adultos.</u> 2. A cada subgrupo se le dice que tiene que escribir en 5 minutos lo que dice la gente del grupo poblacional que le correspondió. 3. Se va exponiendo por grupo de edad. 4. En grupo se discute sobre las diferencias por sexo, por edad, por contexto socioeconómico y se va identificando, los mandatos, los aprendizajes, sentimientos e ideas diferenciadas por género. Así mismo se rescata la forma cómo se construye esta forma de ver el mundo. 5. Se vuelve a los subgrupos, se presenta su mural y se destaca lo discutido en cuanto a: qué aprendimos de ser mujeres, de ser hombres, qué aprendizajes sirven, qué aprendizajes limitan, de las relaciones entre mujeres y hombres, de las relaciones entre personas adultas y personas menores de edad. <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué aprendimos sobre cómo debían ser las relaciones entre hombres y mujeres? ○ Y ¿Qué aprendimos sobre cómo debían ser las relaciones entre personas menores de edad y personas adultas? <p>Es importante retomar en la síntesis de esta técnica, cómo este aprendizaje y vivencia que tenemos todos y todas, deviene de estructuras e instituciones socializadoras que se encargan de promover, legitimar y perpetuar este sistema, tales como la familia, religiones, sistema educativo, medios de comunicación, espacio laboral, espacios políticos, jerarquías, entre otros. Asimismo, los alcances de esta técnica, posibilitan que se haga el amarre con el tema de los enfoques de género y generacional.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Igualdad y Equidad de Género</p>	<p>En primera instancia, debe hacerse una diferenciación entre los conceptos de igualdad y equidad. Se puede recurrir a una técnica sencilla pero efectiva, consistente en dibujar en alguna pizarra o papelógrafo, dos pájaros, uno grande con el pico largo, y otro pequeño con el pico corto; uno junto al otro, y en el medio de ambos, un plato de comida. Se pregunta si ambos pueden acceder su plato de comida de la misma forma, y a partir de los comentarios y planteamientos se amarra con los conceptos señalados.</p>
<p>Consecuencias para mujeres y hombres</p>	<p>Este contenido en particular, se presta para abordarlo de múltiples formas y desde varias aristas, considerando que las consecuencias del sistema patriarcal han sido, históricamente, diversas en cuanto a sus expresiones, según los contextos, y otras variables y categorías (edad, raza, nacionalidad, condición socioeconómica, etc.). En virtud de ello, se puede trabajar con el único recurso de imágenes que den cuenta de estas expresiones adversas para unos y otras, y lo que generan y remueven dichas imágenes.</p> <p>Otra forma, es abordarlo con estadísticas relativas a las barreras por condición de género en diversos espacios, desde el académico, laboral, participación política, remuneración, por ejemplo.</p> <p>Asimismo, puede considerarse retomar algunas de las expresiones de violencia más contundentes para revisar las desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres. A manera de ejemplo: violencia de pareja, acoso sexual callejero, hostigamiento sexual en empleo y docencia, femicidio.</p>

TEMA / CONTENIDO
TEORICO-CONCEPTUAL

PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE

Consecuencias
para mujeres y hombres

Técnicas:

1. Presentación en powerpoint, por ejemplo, retomando un cuadro con contenidos parecidos a estos:

Hombres	Mujeres
Características: fuertes, competitivos, audaces, ingeniosos, proveedores, jefes, conquistadores, científicos, objetivos, racionales, instintivos sexualmente, promiscuos.	Características: débiles, sentimentales, amables, cariñosas, cuidadosas, delicadas, buenas madres, puras, sumisas, calladas, bien portadas, fieles, recatadas.
Ámbito de acción: público. Trabajo, política, instituciones, deportes.	Ámbito de acción: privado. Hogar, comunidad, iglesia.
Valor: mayor. “es mejor ser hombre, se tiene más privilegios”.	Valor: menor. “pobrecita, va a sufrir mucho, hay que cuidarlas más”.
Sanción: “maricón”, “mujercita”, cuestionamiento a su hombría.	Sanción: “marimacha”, “puta”, diversas formas de violencia y discriminación.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Consecuencias para mujeres y hombres</p>	<p>2. Otra técnica a la cual se puede recurrir para visibilizar las consecuencias para hombres y mujeres por transgredir o no cumplir con los mandatos sociales que el sistema le demanda, es, justamente, recurrir a frases populares (sustentadas en mitos y prejuicios) y sustantivos peyorativos, que recogen estas formas de sanción social y moral. Tal como se muestran en el cuadro anterior, en las dos últimas líneas. Se pueden identificar otras que se hayan escuchado en distintos espacios, desde lo religioso, deportivo, familias... Por ejemplo: “al hombre le tocan siete”, “el hombre es hombre”, “el hombre llega hasta donde la mujer lo deje”, “calladita más bonita”, “mejor ser deseada que no sobrada”. Se puede recurrir a “chistes” que también refuerzan estos patrones negativos.</p>
<p>Acciones afirmativas y Políticas de diferenciación para la Igualdad.</p>	<p>Este tema se presta para abordarlo de una manera magistral, partiendo de la conceptualización al respecto.</p> <p>Es importante utilizar concepto planteado en la CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer).</p> <p>Se enlaza este tema con el de Igualdad y Equidad de género, haciendo hincapié en que las acciones afirmativas tienen un carácter temporal en función de que una vez que se logre el principio de la igualdad entre hombres y mujeres en determinado aspecto, la acción afirmativa ya cumple su objetivo.</p> <p>Se pueden destacar los diversos mecanismos y acciones que representan acciones afirmativas en nuestro país. A manera de ejemplo:</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p style="text-align: center;">Acciones afirmativas y Políticas de diferenciación para la Igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ratificación de Convenios y Convenciones Internacionales: Sobre la concesión de los Derechos Políticos de la Mujer (1967) Sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW- 1985) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem do Pará - 1995) ○ Legislación Nacional: Ley de Promoción de la Igualdad Real de la Mujer (1990) Ley contra Hostigamiento Sexual en Empleo y Docencia Unión de Hecho Contra la Violencia Doméstica y la de Penalización de Violencia contra Mujeres Pensiones Alimentarias Paternidad Responsable Reforma Código Electoral (cuota mínima del 40%) ○ Mecanismos políticos para avance de institucionalidad: Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (1994) Ley de Creación del INAMU (1998) Cuotas de participación política ○ Mecanismos de equidad de género en instituciones y poderes del Estado: Universidades: UCR, UNA, ITCR, UNED, Programa Estudios de la Mujer UNA-UCR Municipalidades – Oficinas de la Mujer UPEG: ICE, CCSS, MTSS, INA, Poder Judicial, TSE, Asamblea Legislativa Comisión Permanente Especial de la Mujer – Asamblea Leg. Defensoría de la Mujer ○ Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género - PIEG (2007-2017)

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Acciones afirmativas y Políticas de diferenciación para la Igualdad.</p>	<p>Para esto, se puede hacer uso de una presentación en powerpoint, por ejemplo.</p> <p>Otra forma también, más práctica para la reflexión y comprensión del tema, es el análisis de casos. Para ello se puede recurrir a distribuir el grupo en subgrupos y entregar a cada uno algún caso distinto (previamente elaborado) respecto a situaciones que reflejen condiciones de desigualdad en el acceso a condiciones de equidad entre hombres y mujeres, o bien, del no goce de determinado derecho. De este modo, cada grupo analizará el caso, y posteriormente, elaborará una serie de estrategias que impliquen acciones orientadas a favorecer el acceso en condiciones de igualdad a la población discriminada o excluida en el caso. Considérense experiencias que han incidido en la generación de acciones afirmativas como las arriba anotadas, o bien, desde otros temas o poblaciones; por ejemplo, la Ley 7600, para Población con Discapacidad; la Ley de Protección Integral a la Persona Adulta Mayor; Convenciones Colectivas institucionales para la protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras; experiencias vinculantes a las mujeres, tales como la creación de leyes y mecanismos para prevenir, atender y erradicar la violencia de género, la Ley de Paternidad Responsables, entre otros mecanismos o experiencias.</p>
<p>Derechos Humanos y derechos de las mujeres: marco normativo nacional e internacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para el tema de los Derechos Humanos, se puede recurrir a la adaptación de la técnica de “Línea de Oportunidades”, arriba retomada, pero empleándola de la siguiente manera (retomada de la experiencia de trabajo sobre este tema en el Área de Violencia de Género), a la cual se denomina “Sólo es posible Sumar (1)”:

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p style="text-align: center;">Derechos Humanos y derechos de las mujeres: marco normativo nacional e internacional</p>	<p>Se solicitan seis personas voluntarias, y se les llama por aparte, se les entrega un papel donde viene una Ficha de Identidad (adelante se explican). La facilitadora coloca con masking dos líneas en el piso, una en cada extremo. La del extremo trasero, es la “línea de salida”, mientras que la del frente, es la “meta”. Se le indica al resto de participantes que se coloquen en las orillas del aula para que den espacio a los movimientos de las personas voluntarias en la dinámica, y además para que logren apreciar lo que se va sucediendo. A las seis personas se les solicita que se coloquen en la línea trasera, y que se van a dar dos opciones de moverse:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ un paso hacia adelante, cuando lo que enuncie la facilitadora, SI corresponde a lo planteado en su caso, ○ un paso hacia atrás, cuando lo que lea la facilitadora, NO corresponde a su caso. <p>Los seis casos que se entregan, todos ellos diferentes, corresponden a situaciones diversas de personas, con particularidades, tales como: edad, sexo, nivel académico, ocupación/profesión, nivel socioeconómico, zona de procedencia, condición migratoria, discapacidad, entre otras variables.</p> <p>Algunos ejemplos de las Fichas de Identidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>“Soy Karla. Tengo 17 años. Soy nicaragüense. Me vine de mi país porque allá, con mis papás, vivía muy mal, con mis otros seis hermanos. Me vine con una tía. Trabajé un tiempo como servidora doméstica. Conocí aquí un hombre que ofreció cambiarme mi vida. Yo tenía 14 años en ese momento, y él 25. Tuvimos relaciones y quedé embarazada; cuando él lo supo, desapareció. Después de eso, he tenido que trabajar en muchas casas para sacar a mis hijos adelante. Ha sido difícil”.</i>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Derechos Humanos y derechos de las mujeres: marco normativo nacional e internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>“Soy Eduardo. Vivo en la León XIII. Trabajo desde güila. Es que con un padre alcohólico la vida no ha sido fácil. Eso sí nada contra la ley. Dicen los compas que es porque no puedo escapar de la autoridad. Es que tuve polio y quedé averiado. Tengo cuatro hijas. Mi esposa lava ajeno. Apenas si hacemos a los gastos. El problema de vivir aquí es que con tanto pinta, son puros pleitos y uno no sabe cuando le van a regalar un tiro en la cabeza”.</i> ○ <i>“Soy Alejandro. Soy ingeniero eléctrico, pero en este momento estoy desempleado. Por suerte, tengo el dinero ahorrado de cuando vendí la casa que heredé de mis padres. Por eso puedo seguir pagando la pensión alimentaria de mis hijos, y la Caja, por aquello del futuro. Vivo en una casa pequeña, pero cómoda, tiene su patio y un jardincito”.</i> <p>Una vez que estén en la línea de “salida”, se inicia la dinámica, con la lectura de la facilitadora de las condiciones que propiciarán el “avance” a la “meta” o el “retroceso” a la línea de salida.</p>

**TEMA / CONTENIDO
TEORICO-CONCEPTUAL**

PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE

Derechos Humanos
y derechos de las mujeres:
marco normativo nacional
e internacional

PREGUNTA	RESULTADO
¿Quiénes nacieron en una familia con los recursos económicos suficientes para criarlos?	Adelanten 2 pasos.
¿Quiénes nacieron con una discapacidad física o la adquirieron después de nacer?	Retrocedan 1 paso.
¿Quiénes tienen ingresos mensuales suficientes para cubrir las necesidades familiares?	Adelanten 3 pasos.
¿Quiénes tienen patio en su casa?	Adelanten 2 pasos.
¿Quiénes pertenecen a una raza, etnia o nacionalidad que se sienta discriminada?	Retrocedan 3 pasos.
¿Quiénes tienen seguro social?	Adelanten 3 pasos.
¿Quiénes pueden irse de vacaciones con su familia a algún sitio turístico?	Adelanten 3 pasos.
¿Quiénes son mujeres?	Retrocedan 3 pasos
¿Quiénes están sin empleo?	Retrocedan 3 pasos.
¿Quiénes tienen algún plan de pensión?	Adelanten 2 pasos.
¿Quiénes sufren algún tipo de violencia en el hogar o en el vecindario?	Retrocedan 3 pasos.
¿Quiénes han tenido que abandonar su país por razones ajenas a su voluntad?	Retrocedan 3 pasos.
¿Quiénes pudieron graduarse de una carrera universitaria?	Adelanten 3 pasos.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Derechos Humanos y derechos de las mujeres: marco normativo nacional e internacional</p>	<p>Una vez que se concluya esta parte, se invita al resto del grupo a observar detenidamente que fue lo que pasó, qué hizo que unas personas avanzaran más que otras, quién/es avanzaron más, quién/es se rezagaron, por qué razones.</p> <p>Se puede ampliar la discusión con preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué representaba la línea de salida y la de llegada “Meta”? ○ A las personas que participaron: ¿cómo se sintieron? ¿Porqué? ¿Qué sienten por las otras personas? ¿Les gusta estar atrás? ○ ¿Creen que es justo y humano que algunas personas estén al frente y otras atrás? ○ ¿Porqué creen que en algunas ocasiones se pidió que avanzaran y en otras que retrocedieran? ○ ¿Cuáles consideran que son las necesidades que tienen quienes no alcanzaron la meta? <p>Se retoman los aportes y se sintetizan con el planteamiento de que la línea de comienzo representa la dignidad humana, inherente a todas las personas por su condición como tales, y parte nuestra desde que nacemos. No obstante, las condiciones del contexto, pueden o favorecer o contrarrestar el desarrollo, lo que implica que no todos y todas podamos llegar al mismo punto, disfrutando en la misma medida de los derechos humanos plenos.</p> <p>Se explica que la línea de llegada representa la plenitud del ser humano, cuando se protege y respeta la dignidad humana, y que la distancia entre una línea y otra, evidencia que se requiere de una serie de condiciones para proteger nuestra dignidad, condiciones a las cuales denominamos Derechos Humanos.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p style="text-align: center;">Derechos Humanos y derechos de las mujeres: marco normativo nacional e internacional</p>	<p>2. Una técnica útil, puede ser dividir al grupo en subgrupos, y a cada uno de ellos se le entrega por escrito, tres o cuatro derechos, contemplados en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, y se les solicita que en su respectivo grupo analicen los derechos que les correspondió, y que consideren renunciar a uno de ellos, indicando porqué es el “menos” importante, o el motivo por el que lo descartan. Se hace luego una plenaria, que retome los Derechos Humanos, el enfoque y sus características.</p> <p>3. Una adaptación posible también, es que se les entrega igualmente tres derechos por escrito, para cada uno de los cuales debe identificarse una consecuencia adversa que se derive de su no cumplimiento, y de ésta, derivar otro efecto negativo. De este modo, se hace una especie de “cascada” de las consecuencias derivadas del no acceso y disfrute pleno de los derechos humanos.</p> <p>Se recomienda consultar el texto <i>“Metodologías participativas para el interaprendizaje con enfoque de género y derechos humanos”</i>, INAMU; 2007.</p> <p>Debe considerarse que, se emplee alguna técnica de estas u otras, debe retomarse necesariamente desde lo teórico, el marco normativo nacional e internacional para la protección de los derechos humanos en general, y de los derechos humanos de las mujeres, y cómo y porqué nace el planteamiento político de los Derechos Humanos de las Mujeres, cuál es y qué dicta en particular. Retomar de modo particular las Convenciones Internacionales firmadas y ratificadas por Costa Rica: CEDAW y Convención de Belem do Para, así como los mecanismos de seguimiento a éstas y las normativas nacionales que se han derivado.</p>

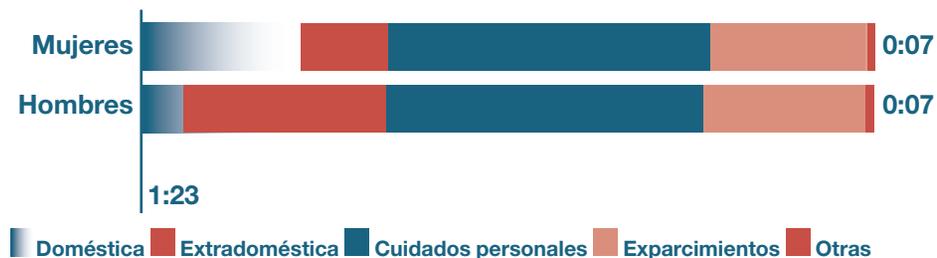
**TEMA / CONTENIDO
TEORICO-CONCEPTUAL**

Brechas de género:
estadísticas sobre uso
del tiempo, empleo,
ocupación, desempleo,
salarios y relación con el
trabajo doméstico y de
cuidado, segregación
horizontal y vertical

PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE

1. Para el Uso del Tiempo, se puede presentar la siguiente información, o incluso, retomar datos más actualizados recogidos en el diagnóstico de brechas de la “Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG)”, o en la reciente publicación denominada “Las brechas de género en Costa Rica” (también se puede consultar el texto: “Guía para el diagnóstico de las brechas de género”, año 2009). Tal como éste, se pueden elaborar otros gráficos que reflejen las desigualdades entre las mujeres con relación a los hombres, en escenarios tales como el laboral, en cuanto a empleo, desempleo, subempleo, ingresos.

Costa Rica: distribución de horas promedio de mujeres y hombres de 12 años y más por día.
Julio, 2004



Fuente: Comisión Interinstitucional para la Contabilización del Trabajo Femenino (2006) Principales Resultados Módulo del Uso del Tiempo, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

2. Actividad grupal: “En busca de trabajadores/as”
Se divide el grupo en varios subgrupos, puede ser cuatro o cinco, dependiendo de la cantidad. Se les reparte la sección de empleos del periódico y se les pide que los revisen y analicen si ese empleo está dirigido a hombres, mujeres o ambos, considerando el puesto, el tipo de trabajo y los requisitos que se piden. Luego los clasifican en un papelógrafo con 3 columnas: una de empleo para mujeres, hombres y otra de ambos sexos.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Brechas de género: estadísticas sobre uso del tiempo, empleo, ocupación, desempleo, salarios y relación con el trabajo doméstico y de cuidado, segregación horizontal y vertical</p>	<p>Posteriormente expondrán al resto del grupo la cantidad de empleos encontrados para cada sexo y los motivos por los cuales los colocaron en cada columna. En plenaria se revisan las ofertas de trabajo, las dificultades en la tarea y las dudas o contradicciones que vivieron a la hora de definir para quién era el empleo. Además de las características personales, se analizan las condiciones por las que se dio a uno y no a otro.</p> <p>3. Técnica “<i>Línea de Oportunidades</i>”. Para el abordaje de este tema, también se puede optar por la aplicación de esta técnica, arriba desarrollada, en el contenido de División Sexual del Trabajo.</p>
<p>Contexto sociocultural en el que se realiza el trabajo doméstico y de cuidado: antes y ahora, ¿qué ha pasado?</p>	<p>Se recomienda para el análisis de este contenido que se revisen estadísticas e indicadores de género que den cuenta de la incorporación en aumento de las mujeres a ocupaciones fuera del ámbito doméstico. Se puede remitir a información colocada en el diagnóstico de la PIEG, así como a otros textos que recogen información en este sentido (Serie: las mujeres en estadísticas. INAMU; 2006; Primer Informe del Estado de los Derechos de las Mujeres, INAMU, 2011), o a estadísticas de otras fuentes, Encuesta de Hogares Múltiples, Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC-, etc.</p> <p>Es importante visualizar y analizar comparativamente los datos que dan cuenta de la paulatina pero progresiva incorporación de la mujer en el ámbito laboral, sintetizando esta información con reflexiones que logren precisar que este aumento de la participación de la mujer en el sector laboral remunerativo en las últimas décadas, se vincula a los cambios en el contexto económico global, que demanda una mayor actividad de la población femenina en el empleo remunerativo, por una parte. Y, por otro lado, se debe retomar en el análisis que también la reivindicación de los derechos de las mujeres en la década de los años ochenta por el movimiento feminista y de mujeres, conocido como “la segunda ola”, propicia que muchas mujeres se apropien de sus derechos individuales, económicos y laborales.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Tensiones entre lo familiar y lo laboral para mujeres y hombres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juego didáctico: ¿A quién le toca? Se trata de un juego didáctico, orientado principalmente a la población escolar y preescolar. No obstante, se puede retomar para compartir el desarrollo de este tema justamente en espacios donde se involucren personas menores de edad, ya sea en las familias, y en diversos espacios de cuidado a población de esta índole. Tiene dos objetivos: por un lado, se puede realizar un diagnóstico sobre género en el grupo de trabajo, por ejemplo, con los niños y niñas, tanto de sus percepciones como de sus realidades en cuanto al tema de trabajo doméstico y de roles de género en cuanto a otras ocupaciones y áreas. O bien, puede trabajarse con ellos y ellas, desde la reflexión de a quién le corresponde o debe corresponder cada tarea, si a la mujer, al hombre o a ambos, y por cuáles razones. 2. A través del Test: “¿En tu casa se comparten las responsabilidades familiares?”, retomado en el capítulo IV, se puede realizar un trabajo con el grupo con este test, el cual puede revisarse primeramente de forma individual por cada participante, para determinar los roles colocados a mujeres y hombres en el ámbito doméstico, desde su mirada y experiencia. 3. Posteriormente, para amarrar la síntesis derivada de este ejercicio anterior, se abre un espacio para la plenaria de cuáles fueron sus respuestas y porqué razones, y se vincula con el siguiente ejercicio, el cual retoma el desplegable de “Encuentra las 7 diferencias”, a partir del cual ya se puede elaborar un análisis del mandato sociohistórico para la mujer, en función de su condición g enérica, de las tareas del ámbito doméstico, que incluye el cuidado de

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Tensiones entre lo familiar y lo laboral para mujeres y hombres</p>	<p>otras personas, y que, dicotómicamente, excluye al hombre y otras personas del ámbito familiar de estos roles, con las consecuentes tensiones que esto conlleva en lo cotidiano para las mujeres, y que se acentúa cuando también participa en el sector laboral remunerativo extradoméstico. Se lleva el análisis a la segunda parte de la lámina, que da cuenta de la propuesta alternativa para evitar estas tensiones y para propiciar el enfoque de corresponsabilidad en las familias.</p> <p>Para este contenido, también se puede retomar la técnica “Línea de Oportunidades”, abordada anteriormente, pues justamente apunta a revisar las brechas y tensiones que el ámbito productivo y reproductivo representa de forma diferente y desigual para hombres y mujeres.</p>
<p>Surgimiento de las políticas conciliatorias. Tipos de políticas conciliatorias y sus cuestionamientos.</p>	<p>Este tema tiene un acento teórico y conceptual, por lo que se recomienda abordarlo con la presentación, que retome precisamente cómo surgen las políticas conciliatorias, cuáles son, sus alcances y limitaciones, a la luz de experiencias demostrativas que se han venido realizando, tanto en nuestro país como en otras realidades.</p>
<p>Conceptualizando el cuidado: qué es cuidar, cómo se cuida, a quiénes se cuida, quién cuida, a cambio de qué?</p>	<p>Se puede recurrir a los spots y las cuñas radiofónicas elaboradas por el INAMU, retomadas en el capítulo IV, que pueden utilizarse como recurso audiovisual y para la generación de contenidos y reflexión.</p> <p>Igualmente, se recomienda insertar ventanas teórico-conceptuales sobre las diversas acepciones del cuidado y de cuidados, y los contenidos que cada conceptualización ha ido retomando y evolucionando en su comprensión, como concepto y enfoque aún no acabados.</p> <p>En los textos del INAMU que se retoman en el capítulo IV, se recogen algunos conceptos que pueden ser retomados. Se recomienda también textos de la CEPAL, que abordan el tema.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Derechos humanos y laborales de las personas cuidadoras</p>	<p>1. Técnica “El uso de mi tiempo”: esta técnica has sido utilizada por parte del ACIPV para el trabajo del tema de derechos humanos y laborales de las personas cuidadoras. Lo que se pretende es que cada quien visibilice y valore el trabajo que realiza, tanto remunerado como el que no lo es.</p> <p>Para ello, se le entrega a cada participante, una hoja blanca con un lápiz o lapicero y se les indica que realicen una agenda de su trabajo diario, de un día “normal” de trabajo, que coloquen lo que realizan desde que se levantan hasta que se acuestan, con horario incluido.</p> <p>Posteriormente, se les solicita a unas cinco o seis personas voluntarias, que lean su “día de trabajo”, y luego, se le plantea al grupo preguntas generadoras, en síntesis con lo que se deriva de estos aportes. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué nos refleja este ejercicio sobre el uso de nuestro tiempo? ○ ¿En qué invertimos más este tiempo? ¿Nos queda algo por fuera? ¿Qué y porqué? ○ ¿Qué pasa con el tiempo para el autocuidado? ¿Lo hay? ¿es proporcional en función del tiempo dedicado a las otras múltiples obligaciones? ○ ¿Cuánto tiempo dedicamos diariamente en la atención y el cuido de otras personas? ¿Es valorado? ¿Cómo? ¿Porqué se valora/no se valora? <p>2. Se pueden utilizar videos alusivos tales como “¿Un sueño imposible?”, señalado en el contenido de División Sexual del Trabajo. Existen otros en internet, principalmente campañas de Institutos de la Mujer, como en España, México, que se trata de anuncios comerciales breves, o pequeñas cuñas alusivas al tema de la valoración del trabajo doméstico.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Derechos humanos y laborales de las personas cuidadoras</p>	<p>3. Se recomienda la revisión de documentos elaborados por el INAMU, que incorporan contenidos atinentes: por ejemplo, el de “Cuidamos y nos cuidamos. Para mujeres que asumen el trabajo de cuidados de niños, niñas y personas adultas mayores”. De este documento se pueden extraer algunas ideas básicas que sería oportuno tratarlas, particularmente la importancia del Autocuidado, así como las condiciones que nos coloca, como mujeres, el mandato social del cuidado de las otras personas.</p> <p>Asimismo, existen varios textos elaborados por el Área de Condición Jurídica, que retoman los principales mecanismos jurídicos que amparan los derechos de personas que se dedican al trabajo del cuidado y del trabajo doméstico remunerado. Ver página web del INAMU: www.inamu.go.cr (“Los derechos y obligaciones en el trabajo doméstico remunerado”, por ejemplo).</p>
<p>Percepción de las mujeres sobre la oferta de cuidado en Costa Rica</p>	<p>Puede ser útil para abordar este contenido, retomar algunos de los insumos derivados de la investigación “Estudio sobre las Percepciones sociales sobre el Cuido a otras personas”, del año 2009, cuyos principales resultados se retoman en el Capítulo IV de este documento. Se puede recurrir a una presentación creativa con los resultados, con gráficos, cuadros, etc.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Propuesta del enfoque de corresponsabilidad social en el cuidado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="674 402 1906 505">1. La exposición fotográfica itinerante sobre “Corresponsabilidad Social en el Cuido” (retomada en el capítulo II de este documento), plantea diversas formas de abordaje para promover la sensibilización y la promoción de este enfoque. Se puede hacer desde su colocación en diversos espacios de acceso público, tal como se ha venido implementando desde años atrás, presentándola en bibliotecas públicas, oficinas regionales del INAMU, instituciones públicas, cooperativas, entre otras instancias, y complementando con el desarrollo de un taller de sensibilización con población convocada e interesada. <li data-bbox="674 753 1906 922">2. Otra propuesta de trabajo, puede ser desarrollar una experiencia de trabajo con determinado grupo o sector con el desplegable sobre la exposición, que resulta un material didáctico para abordar tres conceptos clave al respecto: Cuido, Corresponsabilidad Social y personas en situaciones de dependencia. Se trata de un pareo (ver capítulo IV) en el cual la expectativa es vincular cada fotografía con el contenido que la refleja. Cabe señalar que las fotografías retoman contenidos que engloban la propuesta conceptual y metodológica del tema y enfoque del Cuido como Corresponsabilidad Social, esto es, qué se entiende por cuidados, hacia quiénes, razones, actores convocados, formas alternativas de vivirlo y practicarlo, y hasta la denuncia de experiencias discriminatorias. <li data-bbox="674 1138 1906 1240">2. Se puede recurrir al afiche “Nuevas oportunidades de convivencia en el hogar”, con el fin de promover una discusión en el grupo sobre lo que genera esta lámina y a qué tema y propuesta apunta. Se amplía con el aporte de la facilitadora al respecto.

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Retos para la corresponsabilidad desde: revisión y replanteamiento de las identidades de género, valoración del trabajo doméstico y de cuidado, infraestructura, participación de gobiernos locales, empresas y organizaciones sociales.</p>	<p>Revisar mediante análisis de casos, experiencias que ya se han llevado a cabo por parte de diversas instancias, en conjunto con diversos actores, para colocar el tema de la corresponsabilidad.</p> <p>Pueden retomarse las experiencias que se recogen en el capítulo III de este manual, u otro tipo de buenas prácticas que se han desarrollado desde el Enfoque de Corresponsabilidad Social en el Cuido, con participación de las Municipalidades de forma directa desde la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (RECUDI), con los Centros de Cuido y Desarrollo Integral Infantil (CECUDI).</p>
<p>Propuestas de abordaje: campañas de sensibilización, formación de formadores, medios de comunicación, sector educativo formal, investigaciones, transversalización del enfoque en instituciones y otros actores sociales por medio de proyectos e iniciativas concretas</p>	<p>1. Se puede considerar, por ejemplo, que al existir un interés desde determinado espacio laboral, organización o sector, para trabajar el desarrollo de propuestas orientadas y vinculadas al tema del Cuido, se defina en primera instancia, la elaboración de una propuesta metodológica interna para el desarrollo de acciones e iniciativas concretas para impulsar este enfoque.</p> <p>A manera de ejemplo, se puede desarrollar una experiencia que incluya un plan de trabajo de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una Primera sesión de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> En una primera sesión, de ocho horas, se daría el espacio para abordar los elementos teóricos y conceptuales relativos a: <ul style="list-style-type: none"> ○ construcción de las identidades y relaciones de género; ○ socialización patriarcal de género; ○ segregación horizontal y vertical; ○ cuidado y responsabilidad social ○ se integra

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Propuestas de abordaje: campañas de sensibilización, formación de formadores, medios de comunicación, sector educativo formal, investigaciones, transversalización del enfoque en instituciones y otros actores sociales por medio de proyectos e iniciativas concretas</p>	<p>Asimismo, se define el diseño de una propuesta de trabajo, modalidad proyecto, que contendrá la incorporación o fortalecimiento de la perspectiva de género y el enfoque de corresponsabilidad social del cuidado en su espacio de trabajo. Se les puede entregar a las personas participantes, una ficha o guía que integre aspectos básicos para el diseño de una propuesta en esta línea. Se anexa una a manera de ejemplo.</p> <p style="text-align: center;">Anexo:</p> <p style="text-align: center;">Guía para formulación y presentación del proyecto</p> <p>El presente taller de capacitación está propuesto como un ejercicio conceptual, vivencial y práctico de 16 horas presenciales en dos talleres, que implica la formulación y presentación de un proyecto institucional que aborde alguna propuesta relacionada con el tema de corresponsabilidad social en el cuidado de personas.</p> <p>A continuación, se presentan las instrucciones para el diagnóstico y presentación del proyecto institucional:</p> <p>1. FORMULACIÓN:</p> <p>a. A partir de los conocimientos alcanzados en el primer taller, la persona o grupo elaborará una propuesta de abordaje para ser desarrollada como proyecto institucional/organizacional. De esta manera, se estarían poniendo en práctica acciones a favor de la incorporación de la corresponsabilidad social del cuidado en el ámbito institucional, tomando en cuenta sugerencias y planteamientos dados en el primer taller, así como iniciativas propias.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Propuestas de abordaje: campañas de sensibilización, formación de formadores, medios de comunicación, sector educativo formal, investigaciones, transversalización del enfoque en instituciones y otros actores sociales por medio de proyectos e iniciativas concretas</p>	<p>Las principales sugerencias a considerar para esbozar la propuesta son:</p> <p>Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, Objetivo 1, Acciones correspondientes al sector, institución. O bien, identificar propuestas de las acciones planteadas para justificar el proyecto.</p> <p>Política Institucional de Género del sector, institución, organización, o en su defecto, el interés de revisar y colocar el tema</p> <p>Marco del quehacer particular de su trabajo en el tema de género</p> <p>Actores institucionales/organizacionales/locales llamados a intervenir en esta propuesta</p> <p>Acciones particulares que ya se impulsan o iniciativas que se pueden colocar</p> <p>b. La formulación del proyecto institucional debe contener, en no más de 3 páginas:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Nombre del proyecto ii. Nombre del área o del eje institucional y nombre de los y las personas responsables iii. Justificación (basada en las sugerencias anotadas) iv. Objetivos (que se pretenden lograr con las propuestas de abordaje) v. Metodología: tipo de actividad/es (foro, taller, diagnóstico, observación, juego, entre otros), población meta, calendarización y duración de la actividad, recursos (materiales, personal de apoyo, entre otros) y responsables. vi. Alcances iniciales: coordinaciones establecidas, planteamiento ante jefaturas, planificación interna, ejecución de acciones, logros y dificultades previstas, sugerencias o lecciones aprendidas. <p>c. Esta propuesta de proyecto puede ser remitido previo al próximo taller y ser enviado a las facilitadoras en un lapso de un mes, a partir de la fecha del primer taller, vía correo electrónico, con el fin de plantear algunas observaciones o sugerencias. Si tienen alguna duda o requieren apoyo, pueden comunicarse con las facilitadoras vía correo electrónico o teléfono antes de la fecha indicada. En este caso, por favor, corroboren que el documento sea recibido.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Propuestas de abordaje: campañas de sensibilización, formación de formadores, medios de comunicación, sector educativo formal, investigaciones, transversalización del enfoque en instituciones y otros actores sociales por medio de proyectos e iniciativas concretas</p>	<p>2. PRESENTACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El documento del proyecto deberá ser entregado en físico en la segunda sesión de taller, con el fin de compartir y realimentar las experiencias y el trabajo realizado en este proceso de capacitación y como insumo para el seguimiento y desarrollo de las acciones en la institución o área de trabajo. b. Asimismo, para el segundo taller, cada persona o equipo deberá preparar una presentación de su proyecto y sus resultados de la manera que desee (mural de fotografías, memoria, presentación en PP, anécdota, pequeña demostración, entre otros), de manera que brinde insumos para el análisis y discusión grupal posterior. Cada persona o grupo tendrá 10 minutos como máximo para su presentación. <ul style="list-style-type: none"> ○ En una segunda sesión, se realizará una retroalimentación y reforzamiento de los conceptos aplicados a través de las experiencias desarrolladas en los diversos espacios. Asimismo, se comparten las experiencias y propuesta, revisando también las lecciones aprendidas y perfilando los retos y oportunidades de crecimiento de los proyectos planteados y su aporte en la temática y la propuesta de la incorporación de este enfoque en su quehacer. <p>2. Puede también considerarse una guía concreta como la siguiente, de acuerdo a si el trabajo se pretende hacer desde una institución o desde una organización no gubernamental o comunitaria:</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Propuestas de abordaje: campañas de sensibilización, formación de formadores, medios de comunicación, sector educativo formal, investigaciones, transversalización del enfoque en instituciones y otros actores sociales por medio de proyectos e iniciativas concretas</p>	<p>Propuestas para la promoción de la corresponsabilidad social en el cuidado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones podemos desarrollar para promover y ejecutar la corresponsabilidad social en el cuidado? 2. ¿Qué acciones habría que coordinar, con quién y cuándo? 3. Desde el enfoque de corresponsabilidad social en el cuidado, ¿Qué otras opciones tomarían en cuenta para trabajar el tema de cuidado? ¿Qué podrían aportar? <p>-----</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Otra opción a la cual recurrir para integrar en una propuesta de trabajo el enfoque de Corresponsabilidad Social en el Cuidado, consiste en llevar a cabo un proceso similar al que se ha llevado a cabo con el Programa de CEN CINAI y el INAMU, desde años anteriores, del cual se derivó el documento “Manual género sensitivo para personal que trabaja con niñas y niños en primera infancia”, el cual se derivó de la experiencia desarrollada con personal de diversos establecimientos y niveles de este Programa y provenientes de todo el país. <p>Dicha experiencia pasó primero por un proceso de sensibilización y formación con funcionarias/os, que generó el planteamiento y la aplicación de una serie de iniciativas y buenas prácticas a favor de la igualdad y equidad de género, desarrolladas por ellas/os, cuyos resultados fueron posteriormente compilados y sistematizados, para dar paso a una selección, en función de criterios específicos, para que se tradujeran en propuestas metodológicas, que se recogen en el documento citado. Precisamente, por tratarse de experiencias prácticas permeadas por el enfoque género sensitivo, desarrolladas con los niños y niñas usuarias de estos servicios, es que se consideró su posible uso por parte de personal de otros servicios que igualmente trabajen con personas en edad preescolar.</p>

TEMA / CONTENIDO TEORICO-CONCEPTUAL	PROPUESTA METODOLOGICA DE ABORDAJE
<p>Propuestas de abordaje: campañas de sensibilización, formación de formadores, medios de comunicación, sector educativo formal, investigaciones, transversalización del enfoque en instituciones y otros actores sociales por medio de proyectos e iniciativas concretas</p>	<p>La validez del documento, además de su aporte metodológico, radica en que se construye a partir de un proceso de trabajo teórico-práctico-teórico sobre el enfoque de género y de corresponsabilidad social en el cuidado, con una institución que brinda alternativas de cuidado a personas menores de edad.</p> <p>Experiencia similar a la anterior se llevó a cabo con personal de servicios de atención especializados en personas adultas mayores y personas con discapacidad (CENARE, Hospital Blanco Cervantes y CNREE), personal de enfermería de Hospitales Nacionales Generales (San Juan de Dios, México, San Vicente Paul, Calderón Guardia), Especializados (Nacional Psiquiátrico, Hospital de las Mujeres y Nacional de Niños), y Regionales (Dr.Max Peralta y San Rafael de Alajuela), así como con personal de enfermería de Hospitales y Clínicas de la Región Chorotega.</p> <p>Nuevamente, a partir de los insumos teórico-conceptuales desarrollados en la capacitación, cada uno de estos grupos logró plantear una serie de propuestas para la incorporación de acciones de promoción de la corresponsabilidad social en el cuidado en su trabajo con pacientes y familiares, y a partir de estos insumos se elaboraron los cuadernillos: Identidad de Género - Derechos Humanos - Corresponsabilidad social en el cuidado (ver capítulo III).</p>

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Irene (2008). Diagnóstico socio económico y de infra estructura sobre el cuidado de personas en situaciones de dependencia. Informe final de consultoría. Instituto Nacional de las Mujeres. Costa Rica.
- Arroyo, Roxana; Jiménez, Rodrigo (2009). Análisis socio jurídico de la normativa nacional e internacional vigente en materia de corresponsabilidad social en el cuidado de niños, niñas, personas adolescentes, personas con discapacidad y adultas mayores. Informe final de consultoría. Instituto Nacional de las Mujeres. Costa Rica.
- Brealey, Ana Mercedes (2002). Lineamientos de Política para el Fomento de la Paternidad Responsable. Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Comisión de Paternidad Responsable. Costa Rica.
- Hernández, Anamaría (2008). Percepciones de las mujeres sobre el cuidado de personas en situaciones de dependencia. Informe final de consultoría. Instituto Nacional de las Mujeres. Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres y Fondo de Población de las Naciones Unidas (2007). Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género 2007-2017 (1ª edición). Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres y Fondo de Población de las Naciones Unidas (2008). Plan de Acción 2008-2012: Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género 2007-2017 (1ª edición). Costa Rica.
- Martínez, Juliana; Monge, Guillermo (s/a). Políticas conciliatorias en América Latina: una región, distintos escenarios. Módulo “Flujos entre familia, mercado y estado”, Curso Género y Cohesión Social, Universidad de Barcelona con apoyo de AECI y Fundación Carolina.
- Menjívar, Mauricio (2002). Actitudes masculinas hacia la paternidad: entre las contradicciones del mandato y el involucramiento. Instituto Nacional de las Mujeres, Costa Rica.
- Quirós, Edda (2002). Con la fuerza efectiva del deber y el querer hacia la construcción de paternidades presentes, nutricias y seguras. Documento de apoyo para la reflexión conceptual alrededor de las paternidades. Instituto Nacional de las Mujeres, Comisión Nacional de Paternidad Responsable, Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. Costa Rica.

- Ramellini, Teresita (2004). Módulo básico para sentir, pensar y enfrentar la violencia de género, intrafamiliar y sexual (1ª edición). San José: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Román, Isabel (2009). Atención de la demanda de cuidado: un desafío estratégico. Informe final de consultoría. Instituto Nacional de las Mujeres. Costa Rica.
- Sauma, Pablo (2009). Propuestas de promoción de aumento de infraestructura de cuidado de niños y niñas con la participación de sectores alternativos. Informe final de consultoría. Instituto Nacional de las Mujeres, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Costa Rica.
- Torns, Teresa (2005). De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos. Cuadernos de Relaciones Laborales, 23 n°1, 15-23. Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona.

Leyes y decretos

- Creación del Programa de Microempresas para la Atención Infantil: Hogares Comunitarios. Decreto Ejecutivo 21391-TSS-MEP-S. (1992, 1 de julio) Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica.
- Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres. Ley N°7801 (1998, 18 de mayo). Diario oficial “La Gaceta”. N°94. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Ley de Paternidad Responsable. Ley N°8101 (2001, 27 de abril). Diario oficial “La Gaceta”. N°81. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Decreto Ejecutivo N°36916-MP-MBSF (2012, 20 de enero). Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica.



100 metros este del Taller Wabe,
Granadilla Norte, Curridabat
San José, Costa Rica
Apdo. Postal: 59-2015
www.inamugo.cr
Tel.: (506) 2527-8400
Fax: (506) 2280-0110

ISBN: 978-9968-25-243-0

